CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

INDICE

ACTA

FACTURA ACTA

IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL

AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO DE ACTA DE COSTO

SOPORTE COSTO PERSONAL (Planilla de Pago)

CERTIFICACION DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SOPORTE ALQUILER DE VEHICULO

SOPORTE VIATICOS

SOPORTE INSUMOS COMO PINTURA, CEMENTO, CONCRETO, MALLA PARA GAVIONES, MATERIALES PARA POSTES DE REFERENCIA. ETC., PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS MENORES CON MANO DE OBRA DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

SOPORTE DE OFICINA (incluye servicios públicos)

SOPORTE DOTACION OFICINA

SOPORTE PAPELERIA (Papelería, CD, DVD, ediciones informes, fotocopias, fotografías, etc.)

SOPORTE COMUNICACIÓNSOPORTE DE CAPACITACION MICROEMPRESAS

SOPORTE PEAJES

SOPORTE (Señales Temporales incluyendo cinta marcada, vallas.)

PLEGABLES.

Car 4B No. 9-87 Tenerife, Magdalena - Celular: 320 6922486
Email: orpo136magdalena@gmail.com

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

SOPORTE COSTO PERSONAL

Car 4B No. 9-87 Tenerife, Magdalena - Celular: 320 6922486
Email: orpo136magdalena@gmail.com

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

CERTIFICACION DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Car 4B No. 9-87 Tenerife, Magdalena - Celular: 320 6922486
Email: orpo136magdalena@gmail.com

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

CERTIFICACIÓN PAGOS APORTE PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Tenerife, Magdalena 2 de Diciembre de 2024.

SEÑORES
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL MAGDALENA
Santa Marta, Magdalena

REFERENCIA: CONTRATO 1968 DE 2024, ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, CÓDIGO 2701: PLATO - SALAMINA, SECTOR PLATO - SALAMINA , PR0+000 – PR9+0000 Y VARIANTE PALMARITO - SALAMINA (PR98+000=PR0+0000 A PR6+0992), RUTA 45, CÓDIGO 4518: RIO ARIGUANÍ - YE DE CIÉNAGA, SECTOR FUNDACIÓN-ARACATACA, PR35+0725 - PR46+0764 (PASO NACIONAL POR ARACATACA), Y SECTOR YE DE CIÉNAGA, DEL PR98+0000 - PR100+0289 Y CÓDIGO 9007A: VÍA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO -TERMINAL MARÍTIMO, DEL PR0+0000 - PR7+0420

Respetados Señores.

Yo, **ORLANDO PEDROZA RODRIGUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 13.840.155 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal, manifiesto bajo la gravedad de juramento Certifico que, a la fecha correspondiente, al periodo de noviembre de 2024, me encuentro a paz y salvo en los pagos de las obligaciones a los sistemas de salud, pensiones, ARL y aportes a la caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje.

ATENTAMENTE.



ORLANDO PEDROZA RODRIGUEZ
Representante Legal Consorcio Orpo 136
Matricula No. 68202-16907 STD

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

OTROS COSTOS DIRECTOS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
TERRITORIAL MAGDALENA		
CONSORCIO ORPO 136		**ACTA DE COSTO # 5**
CONTRATO 1968 de 2024		**Periodo: Noviembre de 2024.**
N°	**CONCEPTOS (OTROS COSTOS DIRECTOS)**	**VALOR SIN IVA**
1	Viáticos Ingeniero Residente	$.00
2	Vehículo tipo campero ó camioneta de color gris platino ó similar (incluye combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato	$ 13.040.000,00
TOTAL, A COBRAR		$ 13.040.000,00

Car 4B No. 9-87 Tenerife, Magdalena - Celular: 320 6922486
Email: orpo136magdalena@gmail.com

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

Tenerife, Magdalena 2 de Diciembre de 2024.

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

CONSORCIO ORPO 136
NIT. 901836825-6

LA SUMA DE:

TRECE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 13.040.000,00)

Por concepto de alquiler de dos (2) vehículos **VEHICULO SEAT ATECA PLACA FSP 703 MODELO 2020, VEHICULO RENAULT DUSTER IUY 075 MDELO 2018**. Durante el periodo de Noviembre de 2024 de 2024, estos vehículos se encuentran trabajando en el contrato 1968 de 2024 cuyo objeto: A DMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, CODIGO 2701: PLATO - SALAMINA, SECTOR PLATO - SALAMINA , PR0+000 –PR99+0000 Y VARIANTE PALMARITO - SALAMINA (PR98+000=PR0+000 A PR6+992), RUTA 45, CODIGO 4518: RIO ARIGUANI - YE DE CIENAGA, SECTOR FUNDACIÓN-ARACATACA, PR35+0725 - PR46+0764 (PASO NACIONAL POR ARACATACA), Y SECTOR YE DE CIÉNAGA, DEL PR98+0000 - PR100+0289 Y CODIGO 9007A: VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO -TERMINAL MARÍTIMO, DEL PR0+0000 - PR7+0420

ATENTAMENTE.

ORLANDO PEDROZA RODRIGUEZ
Representante Legal CONSORCIO ORPO 136
Matricula No. 68202-16907 STD

Car 4B No. 9-87 Tenerife, Magdalena - Celular: 320 6922486
Email: orpo136magdalena@gmail.com

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

Tenerife, Magdalena 2 de Diciembre de 2024.

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO ORPO 136
NIT. 901836825-6

DEBE A:

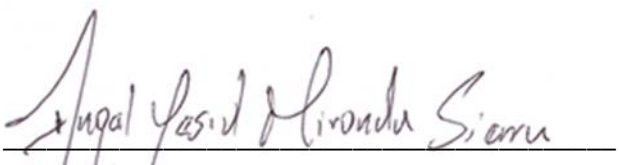
ANGEL YESID MIRANDA SIERRA
CC. 7574668 Valledupar.

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTEMIL PESOS M/CTE ($ 6.520.000,00)

Por concepto de alquiler de vehículos **VEHICULO; RENAULT DUSTER IUY 075 MDELO 2018**. Durante el periodo de Noviembre de 2024, estos vehículos se encuentran trabajando en el contrato 1968 de 2024 cuyo objeto: A DMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, CODIGO 2701: PLATO - SALAMINA, SECTOR PLATO - SALAMINA , PR0+000 –PR99+0000 Y VARIANTE PALMARITO - SALAMINA (PR98+000=PR0+000 A PR6+992), RUTA 45, CODIGO 4518: RIO ARIGUANI - YE DE CIENAGA, SECTOR FUNDACIÓN-ARACATACA, PR35+0725 - PR46+0764 (PASO NACIONAL POR ARACATACA), Y SECTOR YE DE CIÉNAGA, DEL PR98+0000 - PR100+0289 Y CODIGO 9007A: VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO -TERMINAL MARÍTIMO, DEL PR0+0000 - PR7+0420.

ATENTAMENTE.



ANGEL YESID MIRANDA SIERRA
CC. 7574668 Valledupar

Car 4B No. 9-87 Tenerife, Magdalena - Celular: 320 6922486
Email: orpo136magdalena@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022860092

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
IUY075	RENAULT	DUSTER DYNAMIQUE	2017

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	GRIS ESTRELLA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: E412C040084
REG: N
VIN: 9FBHSR5BAHM568637

NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9FBHSR5BAHM568637
REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): INGVICOL SAS
IDENTIFICACIÓN: NIT 900627353



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: PV0003201600192
I/E: I
FECHA IMPORT.: 13/10/2016
PUERTAS: 5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 27/10/2016
FECHA EXP. LIC. TTO.: 30/04/2021
FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRANSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT07000764089

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
87709042	22/03/2024	23/03/2024	22/03/2025	221	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	VIGENTE
84933298	15/02/2023	20/02/2023	19/02/2024	221	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE
13688600119360	18/02/2022	20/02/2022	19/02/2023	221	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
26296058	19/02/2021	20/02/2021	19/02/2022	221	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
76908695	27/08/2019	27/10/2019	26/10/2020	221	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

Tenerife, Magdalena 2 de Diciembre de 2024.

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO ORPO 136
NIT. 901836825-6

DEBE A:

ORLANDO PERDOZA RODRIGUEZ
CC. 13.840.155 Bucaramanga.

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTEMIL PESOS M/CTE ($ 6.520.000,00)

Por concepto de alquiler de vehículos **VEHICULO SEAT ATECA PLACA FSP 703 MODELO 2020**. Durante el periodo de Noviembre de 2024, estos vehículos se encuentran trabajando en el contrato 1968 de 2024 cuyo objeto: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, CODIGO 2701: PLATO - SALAMINA, SECTOR PLATO - SALAMINA , PR0+000 –PR99+0000 Y VARIANTE PALMARITO - SALAMINA (PR98+000=PR0+000 A PR6+992), RUTA 45, CODIGO 4518: RIO ARIGUANI - YE DE CIENAGA, SECTOR FUNDACIÓN-ARACATACA, PR35+0725 - PR46+0764 (PASO NACIONAL POR ARACATACA), Y SECTOR YE DE CIÉNAGA, DEL PR98+0000 - PR100+0289 Y CODIGO 9007A: VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO -TERMINAL MARÍTIMO, DEL PR0+0000 - PR7+0420.

ATENTAMENTE.

ORLANDO PERDOZA RODRIGUEZ
CC. 13.840.155 Bucaramanga.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032052182

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FSP703	SEAT	ATECA STYLE SPORT	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.968	PLATA BRILLANTE METALIZADO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR: CRV162970 — REG: N — VIN: VSSZZZ5FZL6500160

NÚMERO DE SERIE: VSSZZZ5FZL6500160 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: VSSZZZ5FZL6500160 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): PEDROZA RODRIGUEZ ORLANDO — IDENTIFICACIÓN: C.C. 13840155



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482019000718817	I	17/09/2019	5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/12/2019	19/06/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA MCPAL TTOYTTE GIRON

LT03007780830

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
14289409071070	11/05/2024	12/05/2024	11/05/2025	221	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VIGENTE
2192359	04/01/2023	05/01/2023	04/01/2024	221	LIBERTY SEGUROS S.A.	NO VIGENTE
355215618670100	04/01/2022	05/01/2022	04/01/2023	221	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	NO VIGENTE
355215291890100	30/12/2020	03/01/2021	02/01/2022	221	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	NO VIGENTE
8045643500	21/12/2019	22/12/2019	21/12/2020	221	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	NO VIGENTE

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
TERRITORIAL MAGDALENA		
CONSORCIO ORPO 136		**ACTA DE COSTO # 5**
CONTRATO 1968 de 2024		**Periodo: noviembre de 2024 de 2024**
N°	**CONCEPTOS (OTROS COSTOS)**	**VALOR SIN IVA**
1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia. etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	$ 5´300.000,00
2	Transporte aéreo y terrestre	$ .00
3	Oficina (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.120.000,00
4	Dotación Oficina	$ 555.000.00
5	Papelería	$ 297.000,00
6	Comunicaciones	$ 510.000,00
7	Capacitaciones Microempresas	$ 530.000,00
8	Peajes	$ 560.000,00
TOTAL A COBRAR		$ 9.872.000,00

Car 4B No. 9-87 Tenerife, Magdalena - Celular: 320 6922486
Email: orpo136magdalena@gmail.com

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

Tenerife, Magdalena 2 de Diciembre de 2024.

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

CONSORCIO ORPO 136
NIT. 901836825-6

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 5´300.000,00).

Por concepto de Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia. Durante el periodo de Noviembre de 2024, los cuales fueron utilizados en el contrato 1968 de 2024 cuyo objeto: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, CODIGO 2701: PLATO - SALAMINA, SECTOR PLATO - SALAMINA , PR0+000 –PR99+0000 Y VARIANTE PALMARITO - SALAMINA (PR98+000=PR0+000 A PR6+992), RUTA 45, CODIGO 4518: RIO ARIGUANI - YE DE CIENAGA, SECTOR FUNDACIÓN-ARACATACA, PR35+0725 - PR46+0764 (PASO NACIONAL POR ARACATACA), Y SECTOR YE DE CIÉNAGA, DEL PR98+0000 - PR100+0289 Y CODIGO 9007A: VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO -TERMINAL MARÍTIMO, DEL PR0+0000 - PR7+0420.

ATENTAMENTE.

ORLANDO PEDROZA RODRIGUEZ
Representante Legal CONSORCIO ORPO 136
Matricula No. 68202-16907 STD

Car 4B No. 9-87 Tenerife, Magdalena - Celular: 320 6922486
Email: orpo136magdalena@gmail.com

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

COMSEVIAS

COMSEVIAS
Nit No: 900455658-3

VIA BUCARAMANGA - GIRON CR 12 57 71,
LA ESMERALDA
GIRON, SANTANDER, CO
6 46 5718 - 6 85 8859
comsevias@gmail.com

Fecha Hora Generación	Fecha Vencimiento	Fecha Hora Expedición
2024-11-22 11:22:41	2024-11-22	2024-11-22 11:22:41

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE- 1025

Tipo ID: Nit
Nombre: CONSORCIO ORPO 136
Departamento: SANTANDER
Direccion: CR 28 42 66 OF 1502 ED AMBROXIA

ID: 901836825-6
Telefono: 6526219
Ciudad: BUCARAMANGA

CON	CODIGO	DETALLE	CANT	VAL/UNI	% IMP	IMPUESTO	VAL/TOT
1	PMP 512	TABLERO GALVANIZADO CON REFLECTIVO 75*75	4	362.900	19	68.951	1.451.600
2	PMP 501	CUNETE DE PINTURA DE TRAFICO AMARILLA	2	615.000	19	116.850	1.230.000
3	PMP 601	TACHAS BIDIRECCIONALES	200	5.000	19	950	1.000.000

Valor en letras
CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUATRO PESOS

Detalle pago
Forma: Contado | Medio Efectivo: 4.381.104
Saldo : 0,00

%IVA	BASE IVA	IVA
19.00	3.681.600	699.504

SOMOS AGENTES AUTORRETENEDORES DE ICA EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SEGÚN ACUERDO N. 17 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016. NO PRACTICAR RETEICA.

SUBTOTAL	3.681.600
IVA	699.504
TOTAL	4.381.104

Cufe: 8e5ec191a5ccf6051ad3db30a9fd41431e82ec323ddc8c42777fe4f41e6c9c7b4619ce2b2d0e75ee6a3f04503a5e5564
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título-valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764008849986 aprobado en 2020-12-15 con vigencia hasta 2021-12-15, prefijo FE desde el número 101 al 500.
Actividad Económica 5229. Responsable de IVA.
Elaborado: Nit: 901498756-5 contoda - contoda SOFTWARE
Usuario: COMSEVIAS

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

HOMECENTER SODIMAC corona

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° 5702100316412

SODIMAC COLOMBIA S.A.
NIT 800.242.106-2
Iva Régimen Común
ICA Actividad Económica CIIU 4719
Grandes Contribuyentes Resolución 12220 26 DIC 2022
AUTORRETENEDORES Resolución DIAN 00931 de 29 ENE 2009
Agente de Retención de IVA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Razón Social:	: consorcio orpo 136 .	Fecha de Expedición	: 2024/11/25 10:33:08
NIT	: 901.836.825-6	Fecha de Vencimiento	: 2024/11/25
Dirección	: CR 68 #80-77	Fecha de Validación	: 2024/11/25
Teléfono	: 3904100	Fecha de Compra	: 2024/11/25
Correo	: orpo136magdalena@gmail.com	Remisión de Entrega	:
Dirección de Entrega	:	Ciudad de Entrega	: SANTA MARTA
Forma de Pago	: Contado	Nro O/C	:
Plazo	: 0 Dias de Pago	Tipo Moneda	: COP
Nro. Interno	: 59095481	Medio de Pago	. TARJ CRE/DEB
CUFE	: 8d28ea2f924f1f276b680581a0d3c3ca0cc4f3d148791c4a904da37c3b502dac9c0df242b7c771f509deff7ebd8cc706		
Observaciones	: /		

	CANT.	SKU	DESCRIPCIÓN	VR. VENTA UNITARIO	VR. BRUTO SIN IVA	% DESCUENTO	VR. DESCUENTO	SUB.TOTAL	% IVA	VR. IVA	SUB. TOTAL CON IMPTO.
1	2	570648	BROCHA MONOFILAMENTO	11.596,64	23.193,28	0,00	0,00	23.193,28	19,00	4.406,72	27.600,00
2	3	51100	RODILLO JUNIOR TIPO	5.798,32	17.394,96	0,00	0,00	17.394,96	19,00	3.305,04	20.700,00
3	1	641996	BASE ACCENT BB 1 gl	82.268,91	82.268,91	0,00	0,00	82.268,91	19,00	15.631,09	97.900,00
4	1	135146	PINTURA 1 gl KOLOR P	78.907,56	78.907,56	0,00	0,00	78.907,56	19,00	14.992,44	93.900,00

VALOR BRUTO	$	201.764,71
DESCUENTO	$	0,00
SUB.TOTAL	$	201.764,71
IVA	$	38.335,29
SUB. TOTAL CON IMPTO.	$	240.100,00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIEN PESOS MCTE

TOTAL A PAGAR $ 240.100,00

OBSERVACIONES: /

Autorizacion de Numeracion de Facturacion DIAN 18764079750781 del 18/09/2024, Prefijo 5704, Rango 100303744 hasta 150200000 con una vigencia desde el 18/09/2024 hasta 19/03/2026.

La presente Factura Electrónica de Venta, es un titulo valor de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en especial en los artículos 621,772 y 774, el Decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015 y el Decreto Único 1074 de mayo de 2015. El presente titulo valor se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio Art.779 del Código de Comercio.

ADVANCE RETAIL SOLUTION NCR COLOMBIA LTDA NIT 860005074-8

eFactura cadena. NIT. 890.932.534-0

Car 4B No. 9-87 Tenerife, Magdalena - Celular: 320 6922486
Email: orpo136magdalena@gmail.com

Ferretería Van Todos

Jorge Eliécer Acuña Cantillo
Nit.: 7446380-4 Régimen Simplificado
E-mail: todosalamina@hotmail.com
Calle 12 No. 5 - 04 Tel.: 418 0034
Salamina - Magdalena

Fecha Factura			Fecha Vencimiento		
DD	MM	AA	DD	MM	AA
28	11	2024			

CLIENTE: Consorcio orpo 136 NIT/C.C: 901836825-6
DIRECCIÓN: Salamina Mag. TELÉFONO:
FACTURA: 20845

Cant.	Descripción	Vr Unit.	Vr. Total.
7	Cemento Argos	34.000	238.000
2M	Triturado 1/2	80.000	160.000
3M	Arena Lavada	19.000	57.000
10	Varilla 3/8	19500	195.000
1.	Cuñete Pintura Impria	425.000	425.000
2.	Galon Pintura Blanca	64.000	128.000
1.	Galon Pintura Anticorosiva	92634	92634
3	brochas 3"	5900	17700
	Tiner	25.000	25.000
3	Aerosoles Negros	14238	42984
3	Aerosoles Rojos	14308	42924

29/11/2024

Son: Un millon Cuatrocientos Veinticuatro mil Doscientos Cuarenta y dos

TOTAL $ 1'424.242

Jorge Eliécer Acuña Cantillo
Firma

Acepto y me obligo a pagar
Firma

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR PARA SUS EFECTOS JURIDICOS CONFORME AL ART 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LA LEY 231 DE 2008 No 80 SE PACTAN INTERESES DEL % POR MORA SIENDO EXIGIDOS ESTOS Y TOTAL DEL CAPITAL POR SOLO INCUMPLIMIENTO O MORA AL PAGO O CONDICIONES DE CREDITO AQUI PACTADAS NOS OBLIGAMOS A PAGAR EN
EL VALOR DE ESTA FACTURA DE VENTA A FAVOR DE JORGE ELIÉCER ACUÑA CANTILLO SIN PERJUICIO DE LAS MORAS ESTABLECIDAS EN C.P.C EXCUSADO EN PROTESTO. LA PRESENTACIÓN Y LA NOTICIA DE RECHAZO POR EL CUAL DECLARAMOS QUE ACTUAMOS COMO PROPIETARIOS DE NEGOCIO O REPRESENTANTE LEGALES DEL MISMO O COMO REPRESENTANTES DELEGADO O DEPENDIENTE LABORAL DE LA FIRMA COMPRADORA DE ESTAS MERCANCIAS LAS CUALES HEMOS RECIBIDO EN SU NOMBRE A ENTERA SATISFACCIÓN LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR RESERVANDOSE EL DERECHO DE PROPIEDAD HASTA SU CANCELACIÓN

LA PRESENTE FACTURA SE ASEMEJA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO

GIOVANI LOCARNO OLIVARES RUT. 72 044 158 6 TEL: 3410874

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA URBANA

Contrato, el Arrendador entrega a título de arrendamiento al Arrendatario el siguiente bien inmueble

ALVARO NAVARRO CORTINA, Hombre, de nacionalidad Colombiana, con domicilio en la ciudad de Tenerife Magdalena, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 7.641.492 de Tenerife Magdalena, quien obra en nombre propio y que para efectos de este contrato se denominará el "Arrendador", por una parte, y por la otra, ORLANDO PEDROZA RODRIGUEZ , hombre, de nacionalidad COLOMBIANO, con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 13.840.155 de Bucaramanga, quien para efectos de este contrato obra en nombre propio y se denominará el "Arrendatario", manifestaron que han decidido celebrar un contrato de arrendamiento de bien inmueble destinado a vivienda, en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes cláusulas:

Primera. – Objeto: Por medio del presente: Carrera 4 N° 9-87 destinado para el uso de vivienda del Arrendatario

Segunda. – Canon de Arrendamiento: El canon de arrendamiento mensual es la suma de $ 2.120.000.00 que el Arrendatario pagará anticipadamente al Arrendador o a su orden, en las oficinas del Arrendador, dentro de los primeros días de cada mes. por cuatro (4) meses de ejecución del Contrato, el valor del canon de arrendamiento será reajustado en una proporción igual a [de acuerdo a lo que convengan las partes], sin exceder en todo caso el límite máximo de reajuste fijado por la ley. **Parágrafo1:** Si el límite máximo de reajuste del canon de arrendamiento señalado por el Artículo 7° de la Ley 242 de 1995 llegare a variar por alguna disposición legal posterior a la fecha de firma del presente Contrato, las Partes acuerdan que el porcentaje de reajuste que se aplicará al canon de arrendamiento fijado en este Contrato, será el máximo permitido por la ley para la fecha en que el canon de arrendamiento deba ser reajustado. **Parágrafo 2:** La tolerancia del Arrendador en recibir el pago del canon de arrendamiento con posterioridad al plazo indicado para ello en esta Cláusula, no podrá entenderse, en ningún caso, como ánimo del Arrendador de modificar el término establecido en este Contrato para el pago del canon

Tercera – Vigencia: El arrendamiento tendrá una duración de cuatro (6) meses contados a partir del 4 de Noviembre de 2024 de 2024. No obstante, lo anterior, el término del arrendamiento se prorrogará automáticamente por periodos consecutivos iguales a la inicial,

Cuarta – Entrega: El Arrendatario en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el Inmueble de manos del Arrendador en perfecto estado, de conformidad con el inventario elaborado por las partes y que forma parte integrante de este contrato en calidad de Anexo 1.

Quinta - Reparaciones: Los daños que se ocasionen al Inmueble por el Arrendatario, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y cubiertos sus costos de reparación en su totalidad por el Arrendatario. Igualmente, el Arrendatario se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del Código Civil.

Parágrafo: El Arrendatario se abstendrá de hacer mejoras de cualquier clase al Inmueble sin permiso previo y escrito del Arrendador. Las mejoras al Inmueble serán del propietario del Inmueble

y no habrá lugar al reconocimiento del precio, costo o indemnización alguna al Arrendatario por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el Arrendador lo exija por escrito, a lo que el Arrendatario accederá inmediatamente a su costa, dejando el Inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural por el uso legítimo.

Sexta – Servicios Públicos: El Arrendatario pagará oportuna y totalmente los servicios públicos del Inmueble desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble. Si el Arrendatario no paga los servicios públicos a su cargo, el Arrendador podrá hacerlo para evitar que los servicios públicos sean suspendidos. El incumplimiento del Arrendatario en el pago oportuno de los servicios públicos del Inmueble se tendrá como incumplimiento del Contrato y el Arrendatario deberá cancelar de manera incondicional e irrevocable al Arrendador las sumas que por este concepto haya tenido que pagar el Arrendador, pago que deberá hacerse de manera inmediata por el Arrendatario contra la presentación de las facturas correspondientes por parte del Arrendador. No obstante, lo anterior, el Arrendador podrá abstenerse de pagar los servicios públicos a cargo del Arrendatario, sin que por ello el Arrendatario pueda alegar responsabilidad del Arrendador. **Parágrafo 1:** El Arrendatario declara que ha recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del Inmueble, que se abstendrá de modificarlas sin permiso previo y escrito del Arrendador y que responderá por daños y/o violaciones de los reglamentos de las correspondientes empresas de servicios públicos. **Parágrafo 2:** El Arrendatario reconoce que el Arrendador en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble. En caso de la prestación deficiente o suspensión de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble, el Arrendatario reclamará de manera directa a las empresas prestadoras del servicio y no al Arrendador

Séptima – Destinación: El Arrendatario, durante la vigencia del Contrato, destinará el Inmueble única y exclusivamente para su vivienda y la operación oficina de administración vial. En ningún caso el Arrendatario podrá subarrendar o ceder en todo o en parte este arrendamiento, so pena de que el Arrendador pueda dar por terminado válidamente el Contrato en forma inmediata, sin lugar a indemnización alguna en favor del Arrendatario y podrá exigir la devolución del Inmueble sin necesidad de ningún tipo de requerimiento previo por parte del Arrendador. Igualmente, el Arrendatario se abstendrá de guardar o permitir que dentro del Inmueble se guarden semovientes o animales domésticos y/o elementos inflamables, tóxicos, insalubres, explosivos o dañosos para la conservación, higiene, seguridad y estética del inmueble y en general de sus ocupantes permanentes o transitorios.

Parágrafo: El Arrendador declara expresa y terminantemente prohibida la destinación del inmueble a los fines contemplados en el literal b) del parágrafo del Artículo 34 de la Ley 30 de 1986 y en consecuencia el Arrendatario se obliga a no usar, el Inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de los grupos terroristas. No destinará el inmueble para la elaboración, almacenamiento o venta de sustancias alucinógenas tales como marihuana, hachís, cocaína, metacualona y similares. El Arrendatario faculta al Arrendador para que, directamente o a través de sus funcionarios debidamente autorizados por escrito, visiten el Inmueble para verificar el cumplimiento de las obligaciones del Arrendatario.

Octava - Restitución: Vencido el periodo inicial o la última prórroga del Contrato, el Arrendatario (i) restituirá el Inmueble al Arrendador en las mismas buenas condiciones en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo, (ii) entregará al Arrendador los ejemplares originales de las facturas de cobro por concepto de servicios públicos del Inmueble correspondientes a los últimos tres (3) meses, debidamente canceladas por el Arrendatario, bajo el entendido que hará entrega de dichas facturas en el domicilio del Arrendador, con una antelación de dos (2) días hábiles a la fecha fijada para la restitución material del Inmueble al Arrendador.

Parágrafo 1: No obstante, lo anterior, el Arrendador podrá negarse a recibir el Inmueble, cuando a su juicio existan obligaciones pendientes a cargo del Arrendatario que no hayan sido satisfechas en forma debida, caso en el cual se seguirá causando el canon de arrendamiento hasta que el Arrendatario cumpla con lo que le corresponde. **Parágrafo 2:** La responsabilidad del Arrendatario subsistirá aún después de restituido el Inmueble, mientras el Arrendador no haya entregado la paz y salvo correspondiente por escrito al Arrendatario.

Novena – Renuncia: El Arrendatario declara que (i) no ha tenido ni tiene posesión del Inmueble, y (ii) que renuncia en beneficio del Arrendador o de su cesionario, a todo requerimiento para constituirlo en mora en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas de este Contrato.

Décima – Cesión: El Arrendatario faculta al Arrendador a ceder total o parcialmente este Contrato y declara al cedente del Contrato, es decir al Arrendador, libre de cualquier responsabilidad como consecuencia de la cesión que haga de este Contrato.

Décima Primera – Incumplimiento: El incumplimiento del Arrendatario a cualquiera de sus obligaciones legales o contractuales faculta al Arrendador para ejercer las siguientes acciones, simultáneamente o en el orden que él elija:

a) Declarar terminado este Contrato y reclamar la devolución del Inmueble judicial y/o extrajudicialmente;
b) Exigir y perseguir a través de cualquier medio, judicial o extrajudicialmente, al Arrendatario y/o coarrendatarios el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento, así como de la multa por incumplimiento pactada en este Contrato.

Parágrafo: Son causales de terminación del Contrato en forma unilateral por el Arrendador las previstas en el Artículo 16 de la Ley 56 de 1985; y por parte del Arrendatario las consagradas en el Artículo 17 de la misma Ley. No obstante, lo anterior, las Partes en cualquier tiempo y de común acuerdo podrán dar por terminado el presente Contrato.

Décima Segunda – Validez: El presente Contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo Inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por la Partes.

Décima Tercera – Línea Telefónica: El Inmueble se entrega en arrendamiento con la línea telefónica número XXXXX El costo del servicio de discado local y de larga distancia nacional e internacional, así como el acceso y uso de otras redes de telecomunicaciones, será asumido en su totalidad por el Arrendatario.

Décima Cuarta – Merito Ejecutivo: El Arrendatario declara de manera expresa que reconoce y acepta que este Contrato presta mérito ejecutivo para exigir del Arrendatario y a favor del Arrendador el pago de (i) los cánones de arrendamiento causados y no pagados por el Arrendatario, (ii) las multas y sanciones que se causen por el incumplimiento del Arrendatario de cualquiera de las obligaciones a su cargo en virtud de la ley o de este Contrato, (iii) las sumas causadas y no pagadas por el Arrendatario por concepto de servicios públicos del Inmueble, cuotas de administración y cualquier otra suma de dinero que por cualquier concepto deba ser pagada por el Arrendatario; para lo cual bastará la sola afirmación de incumplimiento del Arrendatario hecha por el Arrendador, afirmación que solo podrá ser desvirtuada por el Arrendatario con la presentación de los respectivos recibos de pago

Parágrafo: Las Partes acuerdan que cualquier copia autenticada ante Notario de este Contrato tendrá mismo valor que el original para efectos judiciales y extrajudiciales.

Décima Quinta – Costos: Cualquier costo que se cause con ocasión de la celebración o prorroga de este Contrato, incluyendo el impuesto de timbre, será sumido en su integridad por el Arrendatario.

Décima Sexta – Preaviso: El Arrendador podrá dar por terminado el presente Contrato durante cualquiera de sus prorrogas, mediante preaviso dado al Arrendatario con tres (3) meses de anticipación y el pago de la indemnización que para el efecto prevé la ley. Igualmente, el Arrendatario podrá dar por terminado este Contrato durante el término inicial o el de sus prorrogas previo aviso escrito al Arrendador, con un plazo no menor de tres (3) meses y el pago de una indemnización equivalente al valor de tres (3) cánones de arrendamiento vigente a la fecha en que sea intención terminar este Contrato. Cumplidas estas condiciones el Arrendador estará obligado a recibir el inmueble.

Décima Séptima – Cláusula Penal: En el evento de incumplimiento cualquiera de las Partes a las obligaciones a su cargo contenidas en la ley o en este Contrato, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte una suma equivalente a 1 cánones de arrendamiento vigentes en la fecha del incumplimiento, a título de pena. En el evento que los perjuicios ocasionados por la parte incumplida, excedan el valor de la suma aquí prevista como pena, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte la diferencia entre el valor total de los perjuicios y el valor de la pena prevista en esta Cláusula.

Décima Octava – Autorización: El Arrendatario autoriza expresamente e irrevocablemente al Arrendador y/o al cesionario de este Contrato a consultar información del Arrendatario que obre en las bases de datos de información del comportamiento financiero y crediticio o centrales de riesgo que existan en el país, así como a reportar a dichas bases de datos cualquier incumplimiento del Arrendatario a este Contrato.

Décima Novena – Abandono: El Arrendatario autoriza de manera expresa e irrevocable al Arrendador para ingresar al Inmueble y recuperar su tenencia, con el solo requisito de la presencia de dos (2) testigos, en procura de evitar el deterioro o desmantelamiento del Inmueble, en el evento que por cualquier causa o circunstancia el Inmueble permanezca abandonado o deshabitado por el término de dos (2) meses o más y que la exposición al riesgo sea tal que amenace la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

Vigésima – Recibos de pago de servicios públicos: El Arrendador en cualquier tiempo durante la vigencia de este Contrato, podrá exigir del Arrendatario la presentación de las facturas de los servicios públicos del Inmueble a fin de verificar la cancelación de los mismos. En el evento que el Arrendador llegare a comprobar que alguna de las facturas no ha sido pagada por el Arrendatario encontrándose vencido el plazo para el pago previsto en la respectiva factura, el Arrendador podrá terminar de manera inmediata este Contrato y exigir del Arrendatario el pago de las sumas a que hubiere lugar.

Para constancia el presente Contrato es suscrito en la ciudad de Tenerife Magdalena el día 3 de Julio de 2024, en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.

El Arrendador



ALVARO NAVARRO CORTINA
C.C. No 7.641.492
TENERIFE MAGDALENA

El Arrendatario



ORLANDO PEDROZA RODRIGUEZ
Representante Legal CONSORCIO ORPO 136
CC. 13.840.155 Bucaramanga.

Tenerife, Magdalena 2 de Diciembre de 2024.

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

CONSORCIO ORPO 136
NIT. 901836825-6

LA SUMA DE:

DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 2.120.000,00).

Por concepto de arrendamiento Oficina (incluye servicios públicos). Durante el periodo de; Noviembre de 2024, la cual fue utilizada para la ejecución del contrato 1968 de 2024 cuyo objeto: A DMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, CODIGO 2701: PLATO - SALAMINA, SECTOR PLATO - SALAMINA , PR0+000 –PR99+0000 Y VARIANTE PALMARITO - SALAMINA (PR98+000=PR0+000 A PR6+992), RUTA 45, CODIGO 4518: RIO ARIGUANI - YE DE CIENAGA, SECTOR FUNDACIÓN-ARACATACA, PR35+0725 - PR46+0764 (PASO NACIONAL POR ARACATACA), Y SECTOR YE DE CIÉNAGA, DEL PR98+0000 - PR100+0289 Y CODIGO 9007A: VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO -TERMINAL MARÍTIMO, DEL PR0+0000 - PR7+0420.

ATENTAMENTE.

ORLANDO PEDROZA RODRIGUEZ
Representante Legal CONSORCIO ORPO 136
Matricula No. 68202-16907 STD

Tenerife, Magdalena 2 de Diciembre de 2024.

Car 4B No. 9-87 Tenerife, Magdalena - Celular: 320 6922486
Email: orpo136magdalena@gmail.com

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO ORPO 136
NIT. 901836825-6

DEBE A:

ALVARO NAVARRO CORTINA
C.C. No 13.347.051

LA SUMA DE:

DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 2.120.000,00).

Por concepto de arrendamiento Oficina (incluye servicios públicos). Durante el periodo de; Noviembre de 2024, la cual fue utilizada para la ejecución del contrato 1968 de 2024 cuyo objeto: A DMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, CODIGO 2701: PLATO - SALAMINA, SECTOR PLATO - SALAMINA , PR0+000 –PR99+0000 Y VARIANTE PALMARITO - SALAMINA (PR98+000=PR0+000 A PR6+992), RUTA 45, CODIGO 4518: RIO ARIGUANI - YE DE CIENAGA, SECTOR FUNDACIÓN-ARACATACA, PR35+0725 - PR46+0764 (PASO NACIONAL POR ARACATACA), Y SECTOR YE DE CIÉNAGA, DEL PR98+0000 - PR100+0289 Y CODIGO 9007A: VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO -TERMINAL MARÍTIMO, DEL PR0+0000 - PR7+0420.

ATENTAMENTE.

ALVARO NAVARRO CORTINA
C.C. No 13.347.051
TENERIFE MAGDALENA

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

Tenerife, Magdalena 2 de Diciembre de 2024.

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

CONSORCIO ORPO 136
NIT. 901836825-6

LA SUMA DE:

QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 555.000,00).

Por concepto de alquiler de; **Dotación de oficina, ubicada en Tenerife Magdalena, carrera 4 N° 9-87**. Durante el periodo de Noviembre de 2024, la cual fue utilizada para la ejecución del contrato 1968 de 2024 cuyo objeto: A DMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, CODIGO 2701: PLATO - SALAMINA, SECTOR PLATO - SALAMINA , PR0+000 – PR99+0000 Y VARIANTE PALMARITO - SALAMINA (PR98+000=PR0+000 A PR6+992), RUTA 45, CODIGO 4518: RIO ARIGUANI - YE DE CIENAGA, SECTOR FUNDACIÓN-ARACATACA, PR35+0725 - PR46+0764 (PASO NACIONAL POR ARACATACA), Y SECTOR YE DE CIÉNAGA, DEL PR98+0000 - PR100+0289 Y CODIGO 9007A: VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO -TERMINAL MARÍTIMO, DEL PR0+0000 - PR7+0420.

ATENTAMENTE.

ORLANDO PEDROZA RODRIGUEZ
Representante Legal CONSORCIO ORPO 136
Matricula No. 68202-16907 STD

Car 4B No. 9-87 Tenerife, Magdalena - Celular: 320 6922486
Email: orpo136magdalena@gmail.com

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

ALQUILER DOTACION OFICINA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	
TERRITORIAL MAGDALENA	
CONSORCIO ORPO 136	**CONTRATO 1968 de 2024**
DOTACION OFICINA	**PERIODO: Noviembre de 2024 de 2024**

DOTACION	**Marca**
Computador 2	Lenovo V310
Computador 1	Lenovo V310
Computador 1	Portátil Hewlett Packard 15DB0011LA A9
Impresora 1	HP Laser Multifuncional M130FW
Escritorio 2	Wengue en L
2 sillas Para oficina	ATENAS
8 sillas Para Atención al ciudadano	RIMAX
Cámara	CAMARA CANON EOS 4000D
Cámara	CAMARA NIKON D3 500 KI

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

Tenerife, Magdalena 2 de Diciembre de 2024.

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

CONSORCIO ORPO 136
NIT. 901836825-6

LA SUMA DE:

DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 297.000,00).

Por concepto de suministro de; **Papelería, CD, DVD, ediciones informes, fotocopias, fotografías, etc**. Durante el periodo de Noviembre de 2024, la cual fue utilizada para la ejecución del contrato 1968 de 2024 cuyo objeto: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, CODIGO 2701: PLATO - SALAMINA, SECTOR PLATO - SALAMINA , PR0+000 – PR99+0000 Y VARIANTE PALMARITO - SALAMINA (PR98+000=PR0+000 A PR6+992), RUTA 45, CODIGO 4518: RIO ARIGUANI - YE DE CIENAGA, SECTOR FUNDACIÓN-ARACATACA, PR35+0725 - PR46+0764 (PASO NACIONAL POR ARACATACA), Y SECTOR YE DE CIÉNAGA, DEL PR98+0000 - PR100+0289 Y CODIGO 9007A: VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO -TERMINAL MARÍTIMO, DEL PR0+0000 - PR7+0420.

ATENTAMENTE.

ORLANDO PEDROZA RODRIGUEZ
Representante Legal CONSORCIO ORPO 136
Matricula No. 68202-16907 STD

Car 4B No. 9-87 Tenerife, Magdalena - Celular: 320 6922486
Email: orpo136magdalena@gmail.com

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

CUM LAUDE
Papeleria

Servicio de calidad para gente excelente

Nit: 91226951-1 Régimen Simplificado

FACTURA DE VENTA

419-2024

Calle 29H3 N° 21f-31 Lc. 7
cumlaudepapeleria@hotmail.com
Cel: 300 235 2633
Santa Marta D.T.C.H.

FECHA FACTURACIÓN

DÍA	MES	AÑO
15	11	2024

Cliente: Consorcio Orpo 136 Nit: 901836825-6

Dirección: Tenerife Magdalena Tel:

Cant.	Descripción	Vr. Unitario	Vr. Total
2	Cartucho Impresora H/P	47200	94400.
2	Resmas Carta	12500	25.000
2	Resmas Oficio	14200	28400.
1	Sep Marcadores Doble Punta	109.900	109900
1	Caja de bolígrafo	13200	13200
2	Rollos Cinta enmascarar	12100	24200.
2	Az carta	10500	21.000
1	Sep clips de papel	44400	44400
Son:			

Entregado 25/11/2024

Por medio de la presente factura de venta, el comprador declara haber recibido real y satisfactoriamente la mercancía descrita en este título valor y se obliga a pagar el precio en moneda colombiana de curso legal en forma pactada aquí

TOTAL $ 360.500

FIRMA AUTORIZADA

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

Tenerife, Magdalena 2 de Diciembre de 2024.

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

CONSORCIO ORPO 136
NIT. 901836825-6

LA SUMA DE:

QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 510.000,00).

Por concepto de suministro de; Comunicaciones, durante el periodo de Noviembre de 2024, la cual fue utilizada para la ejecución del contrato 1968 de 2024 cuyo objeto: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, CODIGO 2701: PLATO - SALAMINA, SECTOR PLATO - SALAMINA , PR0+000 –PR99+0000 Y VARIANTE PALMARITO - SALAMINA (PR98+000=PR0+000 A PR6+992), RUTA 45, CODIGO 4518: RIO ARIGUANI - YE DE CIENAGA, SECTOR FUNDACIÓN-ARACATACA, PR35+0725 - PR46+0764 (PASO NACIONAL POR ARACATACA), Y SECTOR YE DE CIÉNAGA, DEL PR98+0000 - PR100+0289 Y CODIGO 9007A: VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO -TERMINAL MARÍTIMO, DEL PR0+0000 - PR7+0420.

ATENTAMENTE.

ORLANDO PEDROZA RODRIGUEZ
Representante Legal CONSORCIO ORPO 136
Matricula No. 68202-16907 STD

Car 4B No. 9-87 Tenerife, Magdalena - Celular: 320 6922486
Email: orpo136magdalena@gmail.com

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

TV Internet Voz Móvil

ESTADO DE CUENTA

ORLANDO PEDROZA

Servicio Móvil - No. Línea: **3174330870**
KR 25 CL 19-51 ALFONSO LOPEZ - BMANGANORTE
BUCARAMANGA - SANTANDER
Nit o CC.: 13840155

QR DIAN

Total a Pagar
$ 172,990
Fecha de vencimiento y pago: **25/Nov/2024**
Fecha de suspensión: **26/Nov/2024**

Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
60434480831

Período facturado: 17/Nov/2024 al 16/Dic/2024

17/11	17/11	25/11	26/11	16/12
Inicio Período	Fecha Generación Factura	Fecha Vencimiento y Pago	Fecha Suspensión	Fin Período

Saldo mes anterior	**$ 0**
Total Factura Mes Anterior	$ 172,990
Pagos Realizados	- $ 172,990
Servicio mes actual	**$172,990**
Servicios Mes Actual IVA Incluido	$ 72,990
Total a pagar servicio	**$ 172,990**

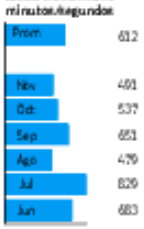
¿Qué Necesitas Saber?

¡SIN ESPERAS, SIN LLAMADAS Y SIN FILAS!
Ahora puedes solicitar y pagar tu Factura Digital o hacer otros trámites de manera fácil y segura.
Para clientes individuales: Descarga la App Mi Movistar o escribe "Hola" al WhatsApp **315 233 3333**
Para Empresas: Entra en www.movistar.co/empresas o escribe "Hola" al WhatsApp 3166066666

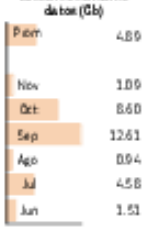
Evolución del consumo en miles de pesos



Histórico consumo minutos/segundos



Histórico consumo datos (Gb)



REPRESENTACIÓN GRÁFICA
NO VÁLIDA PARA EFECTOS
TRIBUTARIOS EN COLOMBIA

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Estimado cliente, recuerde que tiene hasta la fecha límite de pago oportuno para cancelar su factura y evitar la suspensión del servicio, intereses de mora, cobro de rehabilitación por cada una de sus líneas y reporte a centrales de riesgo como moroso. Si ya realizó el pago, haga caso omiso de este aviso.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente ORLANDO PEDROZA

(415)770711669601768020)0000060434480831(3900)00000000729 60(96)20241125

Total a pagar

Numero para Pagos	60434480831	$

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

Claro

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Hola, tu pago está en mora.
Recuerda pagar antes de la fecha límite.

AZORIN ANTONIO GARCIA PARDO

CIUDAD: SANTA MARTA/MAGDALENA
DIRECCION: CL 12 32-49 GALICIA
CODIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E5875440544

SERVICIOS MÓVILES
Código Interno: 1.56443749

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
INMEDIATO	5564437497	$83,035.35

TU PLAN INCLUYE

TU POSTPAGO G1 4.1 Mx; Cargo Fijo Mensual: $ 41,400. Incluye:. Llamadas ilimitadas a todo destino fijo o movil nacional. Navegacion en Internet: 70GB, Una vez consumida la capacidad de navegacion incluida en el plan, podra continuar accediendo gratis a Chat de Whatsapp, Facebook App y X (Twiter). Mensajes de texto incluidos: ilimitados a todo destino. Tarifas con impuestos incluidos, el prestador del servicio es el operador de telefonia Movil Comcel S.A. No Incluye: Roaming Internacional, LDI, MMS, ni descarga de contenidos con costo. Mayor informacion www.claro.com.co.

BENEFICIOS

10,00 GB Adicionales.

Representación gráfica generada por Sistemas de Información Empresarial S.A NIT: 890319193

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$41,635.35	$41,635.35
Pagos recibidos	$0.00	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio Datos	20-Nov-2024	19-Dic-2024	$28,875.63	
Cargo fijo mensual GSM	20-Nov-2024	19-Dic-2024	$5,721.95	$41,400.00
Impuestos			$6,802.42	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	$0.00
Claro club	Incluido sin costo adicional	
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

Impuestos IVA:6,573.54 Consumo:228.88 * La tasa de interés moratorio es del 27.9% efectivo anual. Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

FECHA DE CARGA DE MINUTOS:	20-Nov-2024
PERIODO DE FACTURACIÓN:	20-Oct-2024 a 19-Nov-2024
FECHA DE FACTURACIÓN:	20-Nov-2024

TOTAL A PAGAR $83,035.35

Si tu pago es en cheque giralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular

Claro
COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Marque este casillo si desea conocer el valor total de su factura

Valor total a pagar de su factura $3,035.35

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco _____ Cheque N° _____

Paga aqui

AZORIN ANTONIO GARCIA PARDO

REFERENCIA DE PAGO:	5564437497
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC. 19346917
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E5875440544
PERIODO FACTURACION:	20-Oct-2024 a 19-Nov-2024
NÚMERO CELULAR:	3126025674
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	**06-Dic-2024**
TOTAL A PAGAR:	**$83,035.35**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación

Claro

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

ALEXANDER MEJIA ESCOBAR
CIUDAD: PEREIRA/RISARALDA
DIRECCIÓN: CERRITOS CAMPESTRE CS 2116 GALICIA
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E 5871674786

SERVICIOS MÓVILES
CÓDIGO INTERNO: 1.20484057

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
21-Nov-2024	1204840577	$88,250.00

TU PLAN INCLUYE:

CARGO FIJO DE
$81,350

MINUTOS Ilimitados + DATOS 150 GB + LDI Minutos ilimitados a MEXICO, PUERTO RICO, USA, CANADA + familia & 6 amigos + SMS Ilimitados Todo Destino

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro video · Claro club · Claro drive

Para llamar a números LDI: Marcar al Código 00444 + el indicativo del país + código de área + el número de teléfono

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$90,250.00	$0.00
Pagos recibidos	$-90,250.00	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial Fecha final	Valor	Valor
Servicio datos	08-Nov-2024 07-Dic-2024	$56,739.91	$81,350.00
Cargo fijo mensual	08-Nov-2024 07-Dic-2024	$11,243.50	
Impuestos		$13,366.59	

OTROS CONCEPTOS

Descripción	Valor	Valor
OTROS SERVICIOS Y CRÉDITOS		$6,900.00
Complementario recurrente 5gb	$5,798.32	
Impuestos	$1,101.68	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	$0.00
Claro club	Incluido sin costo adicional	
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

Si tu pago es en cheque giralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular

Claro — COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7

Marca esta casilla si deseas cancelar el valor total de tu factura

Valor total a pagar de su factura 88,250.00

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco ____ Cheque N° ____

Paga aquí

ALEXANDER MEJIA ESCOBAR

REFERENCIA DE PAGO:	1204840577
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC.: 18512587
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E 5871674786
PERÍODO DE FACTURACIÓN:	08-Oct-2024 a 07-Nov-2024
NÚMERO CELULAR:	3206922486
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	**23-Nov-2024**
TOTAL A PAGAR:	**$88,250.00**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 0190E o 0190D, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación.

Claro

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

DANIEL IVAN ORDOÑEZ QUINTERO

CIUDAD: BUCARAMANGA/SANTANDER
DIRECCIÓN: AV GONZALEZ VALENCIA N. 54-25 sotomayor
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E5872980607

SERVICIOS MÓVILES
Código Interno: 1.58685882

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
25-Nov-2024	5586858822	$85,861.97

Representación gráfica generada por Sistemas de Información Empresarial SANT 890315393

TU PLAN INCLUYE

CARGO FIJO DE $75,900

MINUTOS Ilimitados + DATOS 150 GB + SMS Ilimitados Todo Destino + LDI + familia y amigos

*Hasta 20 GB de Datos para Compartir wifi

Para llamar a números LDI: Marcar al Código 00444 + el indicativo del país + código de área + el número de teléfono

APPS INCLUIDAS

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro club · Claro drive · Claro video

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$85,606.44	$0.00
Pagos recibidos	$-85,606.44	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha Inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio Datos	12-Nov-2024	11-Dic-2024	$52,637.86	
Cargo fijo mensual GSM	12-Nov-2024	11-Dic-2024	$10,781.25	$75,899.99
Impuestos			$12,480.88	

OTROS CONCEPTOS

Descripción	Valor	Valor
NAVEGACION GPRS Cel: 3013758865		
Consumo Internet	$0.00	
OTROS SERVICIOS Y CREDITOS		$9,961.98
Complementario Recurrente 10GB	$8,319.33	
R . Interés de Mora, factura No. 17743946900920	$50.39	
Impuestos	$1,592.26	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	
Claro club	Incluido sin costo adicional	$0.00
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

Impuestos IVA:$3,899.87Consumo:$33.27 * La tasa de interés moratorio es del 28.17% efectivo anual. Impuestos* = Incluyen el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

FECHA DE CARGA DE MINUTOS:	12-Nov-2024
PERIODO DE FACTURACIÓN:	12-Oct-2024 a 11-Nov-2024
FECHA DE FACTURACIÓN:	12-Nov-2024

TOTAL A PAGAR **$85,861.97**

Si tu pago es en cheque gíralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular

Claro

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

Valor total a pagar de esta factura $85,861.97

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco ____ Cheque N° ____

Paga aquí

DANIEL IVAN ORDOÑEZ QUINTERO

REFERENCIA DE PAGO:	5586858822
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC. 1098763342
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E5872980607
PERIODO FACTURACION:	12-Oct-2024 a 11-Nov-2024
NÚMERO CELULAR:	3013758865
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	**27-Nov-2024**
TOTAL A PAGAR:	**$85,861.97**

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6



Claro
COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Hola, tu pago está en mora.
Recuerda pagar antes de la fecha límite.

BRAYAN EMILIO GARCIA
DIRECCIÓN: CR 32 53-00 TO 1 307 N.N CR 32 53-00 SANTA MARTA MA
CIUDAD: STM SANTA MARTA
ESTRATO: 3
B-C
RAT- STM-
CACR

SERVICIOS FIJOS

FECHA LÍMITE DE PAGO: INMEDIATA | REFERENCIA DE PAGO: 14087296 | TOTAL A PAGAR: $ 211.400

TU SERVICIO HOGAR INCLUYE:

Mi Claro
DESCÁRGALA Y REGÍSTRATE
App Store | Google Play | AppGallery

Telefonía + Internet + TV Televisión

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS:
Claro video | Claro club

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción		Valor
TOTAL FACTURA MES ANTERIOR	$ 105.700	$ 105.700
PAGOS EFECTUADOS	$ 0	

TELEVISIÓN

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días		Valor
TELEVISION IP DIGITAL PLUS	03-Nov-2024	02-Dic-2024	30	$ 38.910	$46.303
IVA				$ 7.393	

INTERNET

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días		Valor
INTERNET 350 MB TODO CLARO	03-Nov-2024	02-Dic-2024	30	$ 32.087	$ 32.087
IVA				$ 0	

TELEFONÍA

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días		Valor
LD 30 MINUTOS INCLUIDOS	03-Nov-2024	02-Dic-2024	30	$ 2.155	$27.310
TELEFONIA*	03-Nov-2024	02-Dic-2024	30	$ 22.865	
IVA				$ 2.310	

OTROS SERVICIOS

Descripción		Valor
CLARO VIDEO	Incluido sin costo	$ 0
CLARO CLUB	Incluido sin costo	

SI TU PAGO ES EN CHEQUE GÍRALO A NOMBRE DE COMCEL S.A. INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCIÓN Y NÚMERO DE CELULAR

Claro

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. del Banco ☐ Cheque No. ☐

BRAYAN EMILIO GARCIA

REFERENCIA DE PAGO:	14087296
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1082937137
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	81087093712
FECHA DE FACTURA:	Nov 03/24
PERIODO FACTURACION:	Nov 03/24 - Dic 03/24
PAGAR ANTES DE:	INMEDIATA
TOTAL A PAGAR:	$ 211.400

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuno y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de $58.900 más IVA.

Claro

Con app Mi Claro podrás realizar muchos trámites de Claro Fijo y móvil, allí puedes: consultar saldo, pagar facturas, hacer recargas, adicionar elegidos, modificar los servicios instalados o solicitar nuevos, y otras opciones. Solo debes descargar la aplicación móvil, registrarte y disfrutar de la experiencia.

TOTAL A PAGAR $ 211.400

IMPORTANTE: Si cuenta presenta 1 mes de mora. Si no realiza el pago, sus servicios serán suspendidos. Recuerde que su mora podrá ser reportada a centrales de riesgo.

Car 4B No. 9-87 Tenerife, Magdalena - Celular: 320 6922486
Email: orpo136magdalena@gmail.com

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

Claro

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

BRAYAN JOSE MERCADO SALCEDO
CIUDAD: SOLEDAD/ATLANTICO
DIRECCION: CALLE 41 # 17 185 NOMANDIA
CODIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E 5867625373

SERVICIOS MÓVILES
CÓDIGO INTERNO: 1.48146026

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
12-Nov-2024	5481460263	$52,491.64

TU PLAN INCLUYE:

CARGO FIJO DE $43,999

MINUTOS Ilimitados + DATOS 60 GB + familia y amigos + SMS Ilimitados a Todo Destino

APPS INCLUIDAS

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro video · Claro club · Claro drive

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$42,326.12	$-0.88
Pagos recibidos	$-42,327.00	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio datos	25-Oct-2024	24-Nov-2024	$30,689.07	$43,999.99
Cargo fijo mensual	25-Oct-2024	24-Nov-2024	$6,081.30	
Impuestos			$7,229.62	

OTROS CONCEPTOS

Descripción	Valor	Valor
OTROS SERVICIOS Y CRÉDITOS		$8,492.53
Cargo reconexion susp temporal	$5,033.00	
R . interés de mora, factura no. 1800355145092024	$245.48	
INTERNET EN MOVIMIENTO - VALOR AGREGADO		
25240 nba airg	$1,680.67	
Impuestos	$1,533.38	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	$0.00
Claro club	Incluido sin costo adicional	
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

Si tu pago es en cheque giralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular

Claro
COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

Marca esta casilla si deseas cancelar el valor total de tu factura

Valor total a pagar de su factura 52,491.64

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. banco ____ Cheque N° ____

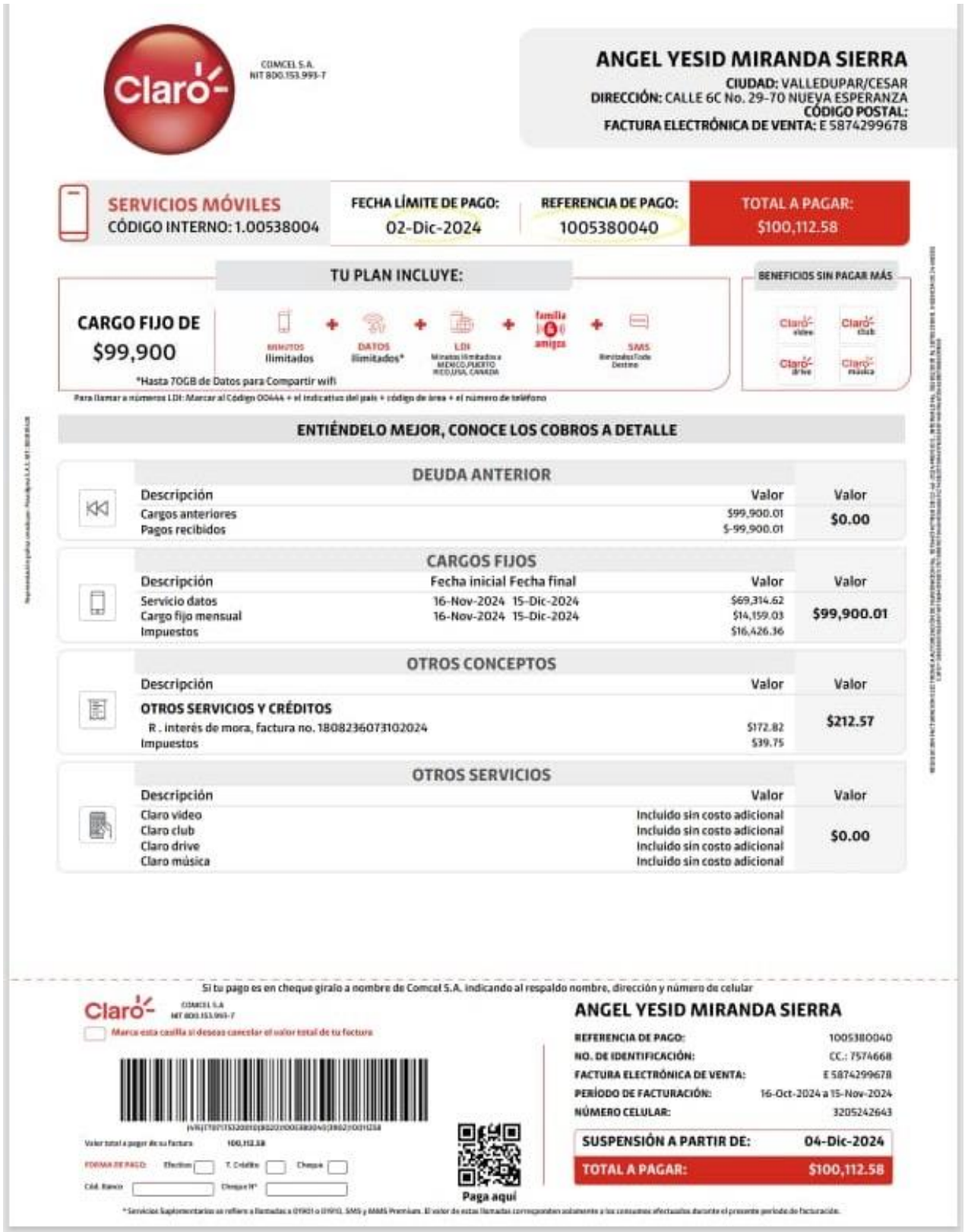
Paga aquí

BRAYAN JOSE MERCADO SALCEDO

REFERENCIA DE PAGO:	5481460263
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC.: 1004335366
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E 5867625373
PERÍODO DE FACTURACIÓN:	25-Sep-2024 a 24-Oct-2024
NÚMERO CELULAR:	3217336758
SUSPENSION A PARTIR DE:	14-Nov-2024
TOTAL A PAGAR:	$52,491.64

* Servicios suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación.

Car 4B No. 9-87 Tenerife, Magdalena - Celular: 320 6922486
Email: orpo136magdalena@gmail.com



Claro

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

ANGEL YESID MIRANDA SIERRA
CIUDAD: VALLEDUPAR/CESAR
DIRECCIÓN: CALLE 6C No. 29-70 NUEVA ESPERANZA
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E 5874299678

SERVICIOS MÓVILES	FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
CÓDIGO INTERNO: 1.00538004	02-Dic-2024	1005380040	$100,112.58

TU PLAN INCLUYE:

CARGO FIJO DE $99,900

MINUTOS ilimitados + DATOS ilimitados* + LDI Minutos ilimitados a MÉXICO, PUERTO RICO, USA, CANADÁ + familia y 5 amigos + SMS Mensajes Todo Destino

*Hasta 70GB de Datos para Compartir wifi

Para llamar a números LDI: Marcar al Código 00444 + el indicativo del país + código de área + el número de teléfono

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro video · Claro club · Claro drive · Claro música

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$99,900.01	$0.00
Pagos recibidos	$-99,900.01	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio datos	16-Nov-2024	15-Dic-2024	$69,314.62	$99,900.01
Cargo fijo mensual	16-Nov-2024	15-Dic-2024	$14,159.03	
Impuestos			$16,426.36	

OTROS CONCEPTOS

Descripción	Valor	Valor
OTROS SERVICIOS Y CRÉDITOS		$212.57
R . interés de mora, factura no. 1808236073102024	$172.82	
Impuestos	$39.75	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	$0.00
Claro club	Incluido sin costo adicional	
Claro drive	Incluido sin costo adicional	
Claro música	Incluido sin costo adicional	

Si tu pago es en cheque giralo a nombre de Comcel S.A. indicando al respaldo nombre, dirección y número de celular

Claro — COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7

Marca esta casilla si deseas cancelar el valor total de tu factura

Valor total a pagar de su factura: 100,112.58

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐

Cód. Banco: ____ Cheque N°: ____

Paga aquí

ANGEL YESID MIRANDA SIERRA

REFERENCIA DE PAGO:	1005380040
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC.: 7574668
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E 5874299678
PERÍODO DE FACTURACIÓN:	16-Oct-2024 a 15-Nov-2024
NÚMERO CELULAR:	3205242643
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	04-Dic-2024
TOTAL A PAGAR:	$100,112.58

*Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 019XL, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación.

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

TV Internet Voz Móvil

ESTADO DE CUENTA

JENNYFER CHAVEZ RODRIGUEZ

Servicio Móvil - No. Línea: **3016884792**
CL 6 C 29 70 NUEVA ESPERANZA 20001 VALLEDUPAR
VALLEDUPAR - CESAR
Nit o CC.: 1085101265

QR DIAN

Total a Pagar
$ 72,990
Fecha de vencimiento y pago: **05/Dic/2024**
Fecha de suspensión: **06/Dic/2024**
Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
60445205861

Período facturado: 27/Nov/2024 al 26/Dic/2024

27/11	27/11	05/12	06/12	26/12
Inicio Período	Fecha Generación Factura	Fecha Vencimiento y Pago	Fecha Suspensión	Fin Período

Saldo mes anterior	**$0**
Total Factura Mes Anterior	$ 72,990
Pagos Realizados	- $ 72,990
Servicio mes actual	**$ 72,990**
Servicios Mes Actual IVA Incluido	$ 72,990
Total a pagar servicio	**$ 72,990**

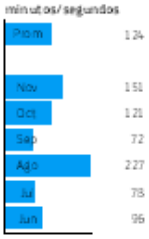
¿Qué Necesitas Saber?

¡SIN ESPERAS, SIN LLAMADAS Y SIN FILAS!
Ahora puedes solicitar y pagar tu Factura Digital o hacer otros trámites de manera fácil y segura.
Para clientes individuales: Descarga la App Mi Movistar o escribe "Hola" al WhatsApp **315 233 3333**
Para Empresas: Entra en www.movistar.co/empresas o escribe "Hola" al WhatsApp 3166066666

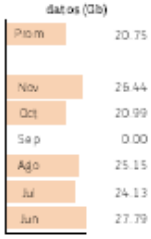
Evolución del consumo en miles de pesos



Histórico consumo minutos/segundos



Histórico consumo datos (Gb)



REPRESENTACIÓN GRÁFICA
NO VÁLIDA PARA EFECTOS
TRIBUTARIOS EN COLOMBIA

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Estimado cliente, recuerde que tiene hasta la fecha límite de pago oportuno para cancelar su factura y evitar la suspensión del servicio, intereses de mora, cobro de rehabilitación por cada una de sus líneas y reporte a centrales de riesgo como moroso. Si ya realizó el pago, haga caso omiso de este aviso.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente JENNYFER CHAVEZ RODRIGUEZ

(415) 7707176960178(8020)000006044520586 1(3900)0000000072990(96)20241205

Numero para Pagos	60445205861	$

Total a pagar

Car 4B No. 9-87 Tenerife, Magdalena - Celular: 320 6922486
Email: orpo136magdalena@gmail.com

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

Tenerife, Magdalena 2 de Diciembre de 2024.

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

CONSORCIO ORPO 136
NIT. 890104625-1

LA SUMA DE:

QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($ 530.000,00).

Por concepto de capacitación microempresas – DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, durante el periodo de Noviembre de 2024, la cual fue dictada para la ejecución del contrato 1968 de 2024 cuyo objeto: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, CODIGO 2701: PLATO - SALAMINA, SECTOR PLATO - SALAMINA , PR0+000 –PR99+0000 Y VARIANTE PALMARITO - SALAMINA (PR98+000=PR0+000 A PR6+992), RUTA 45, CODIGO 4518: RIO ARIGUANI - YE DE CIENAGA, SECTOR FUNDACIÓN-ARACATACA, PR35+0725 - PR46+0764 (PASO NACIONAL POR ARACATACA), Y SECTOR YE DE CIÉNAGA, DEL PR98+0000 - PR100+0289 Y CODIGO 9007A: VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO -TERMINAL MARÍTIMO, DEL PR0+0000 - PR7+0420.

ATENTAMENTE.

ORLANDO PEDROZA RODRIGUEZ
Representante Legal CONSORCIO ORPO 136
Matricula No. 68202-16907 STD

Car 4B No. 9-87 Tenerife, Magdalena - Celular: 320 6922486
Email: orpo136magdalena@gmail.com

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

Tenerife, Magdalena 2 de Diciembre de 2024.

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO ORPO 136
NIT. 890104625-1

DEBE A:

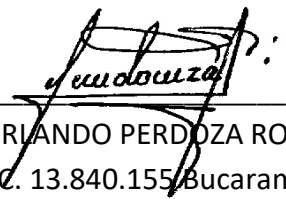
ORLANDO PERDOZA RODRIGUEZ
CC. 13.840.155 Bucaramanga.

LA SUMA DE:

QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($ 530.000,00).

Por concepto de capacitación microempresas – DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, durante el periodo de Noviembre de 2024, la cual fue dictada para la ejecución del contrato 1968 de 2024 cuyo objeto: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, CODIGO 2701: PLATO - SALAMINA, SECTOR PLATO - SALAMINA , PR0+000 –PR99+0000 Y VARIANTE PALMARITO - SALAMINA (PR98+000=PR0+000 A PR6+992), RUTA 45, CODIGO 4518: RIO ARIGUANI - YE DE CIENAGA, SECTOR FUNDACIÓN-ARACATACA, PR35+0725 - PR46+0764 (PASO NACIONAL POR ARACATACA), Y SECTOR YE DE CIÉNAGA, DEL PR98+0000 - PR100+0289 Y CODIGO 9007A: VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO -TERMINAL MARÍTIMO, DEL PR0+0000 - PR7+0420.

ATENTAMENTE.



ORLANDO PERDOZA RODRIGUEZ
CC. 13.840.155 Bucaramanga.

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

Libertad y Orden

Ministerio de Transporte

Instituto Nacional de Vías

Subdirección de la Red Nacional de Carreteras

Territorial Magdalena

Capacitación Cooperativas

No. 5

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS



Informe presentado a:

Director Territorial Magdalena

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA TERRITORIAL MAGDALENA, GRUPO 1

Carreteras a cargo:

Plato-Salamina Código 2701
PR 0+0000 al PR 99+0000 y Variante Palmarito
PR98+0000=0+0000 al PR 6+0992

Rio Ariguaní – Ye de Ciénaga Código 4518
PR 35+0725 al PR 46+0764 y del PR 98+000 al PR 100+0289

Mamatoco-Terminal Marítimo Santa Marta Código 9007 A
PR0+000 al PR 7+0420

CONSORCIO ORPO 136

Dirección:
Carrera 4B #9-87
Tenerife – Magdalena
Teléfono 320 69 22 486
orpo136magdalena@gmail.com

Salamina, noviembre 26/2024

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

ASPECTOS GENERALES-INTRODUCCIÓN

En Colombia, de acuerdo con el DANE, se producen 24,8 millones de toneladas de residuos al año, de los cuales el 47 % provienen de los hogares y se tiene una generación per cápita de 515 kilogramos. A su vez la tasa de reciclaje, que se refiere a la proporción de material reciclado sobre la generación total de residuos sólidos, es cercana al 11,82 % en el año 2019, con una clasificación promedio de los residuos en los hogares en todo el país del 39,9 % y del 42,2 % en las cabeceras municipales (DANE, 2020/Guía Gestión de Residuos 2022).

De acuerdo a lo anterior, es necesario realizar capacitaciones a nivel de gestión ambiental en materia de clasificación de residuos con la finalidad de que las personas entiendan cómo se clasifican los mismos y qué tratamientos o manejos hay que realizar para disponer cada uno de ellos, permitiendo así un menor impacto en el medio y también, reduciendo los riesgos que conlleva el mal manejo de estos.

Por medio del código de clasificación de colores, se les explicó a los miembros de las cooperativas el método adecuado de diferenciación de residuos y la manera en que se tienen que disponer:



Igualmente, el expositor y/o capacitador aplicó los conceptos de clasificación de residuos con las actividades de mantenimiento rutinario de las vías, con lo que se quiso dar importancia a la manera en que cada uno de los colabores de las microempresas recoge y dispone cada uno de los residuos producto de los diferentes procesos ejecutados en su día a día como, por ejemplo: rocería, corte de ramas, tala de árboles pequeños, limpieza de

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

obras de contención y de drenaje, entre otras. Cada una de las labores mencionadas conlleva a una generación de residuos, los cuales son de diferente naturaleza y, por lo tanto, requieren de diferentes medios de manejo para su correcta clasificación y disposición final.

Por ende, el objetivo principal de la presente capacitación es aclararle a los miembros de las cooperativas de trabajo asociado la importancia de la buena clasificación de residuos en la fuente ya con ello se previene la contaminación cruzada entre los desechos y reduce la cantidad total de elementos que van a parar a un relleno sanitario e indirectamente al ecosistema.

"En Colombia existen diversos tipos de residuos urbanos, ordinarios y con gestión diferenciada. Se estima que la mayor proporción de los residuos que producen los hogares corresponden a los denominados "orgánicos" (Documento CONPES 3874 de 2016). En segundo lugar, se genera material con potencial aprovechable, los cuales deben separarse limpios y secos para su reincorporación a la cadena productiva" (Manual de gestión de residuos, 2022 Ministerio de Ambiente).

Debido a la gran cantidad de residuos existentes en el país con un alto potencial de re uso en otro ciclo productivo, se realizan este tipo de charlas para que cada vez sea mayor el porcentaje de la población que tiene conocimiento sobre clasificación y manejo de residuos, permitiendo así, que durante los próximos años se reduzcan los impactos negativos al medio acuático y terrestre que lleva consigo la mala disposición de desechos.

Cabe aclarar que este tipo de capacitaciones no se realizan con el único fin de hacer una buena clasificación y disposición de residuos para evitar aglomeración de rellenos sanitarios y evitar mayor contaminación al medio circundante, sino también se ejecuta con la finalidad de poder otorgar el conocimiento al trabajador sobre todos los riesgos que conlleva manejar diferentes tipos de residuos en los ambientes laborales y cotidianos, por ende, se explicaron todos los tipos de residuos peligrosos existentes y las maneras en que estos pueden ser manejados de manera adecuada para evitar algún tipo de accidente o daño en el cuerpo humano a largo plazo.

La capacitación fue dictada a los miembros de tres microempresas de mantenimiento rutinario a cargo de la Administración Vial grupo 1 (las que se encuentran con contrato activo al momento de realizar la exposición); la capacitación fue realizada en la sede de la Cooperativa de Trabajo Asociado La Sierra, COOTRASIERRA en Santa Marta con 6 de sus miembros el día 25 de noviembre de 2024 entre las 2:00 pm y las 5:00 pm; la casa de la cultura del municipio de Salamina el día 26 de noviembre de 2024 entre las 9:00 am y 11:30 am, con la asistencia de las Cooperativa de trabajo asociado de Salamina COOSALAMINA y la Cooperativa de trabajo asociado La Sierra, COOTRASIERRA (por COOTRASIERRA asisten 3 de sus asociados); por último en la sede de la empresa J.J. S.A.S. del municipio de Tenerife el día 27 de noviembre de 2024 entre las 1:00 pm y 4:30 pm.

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

ORDEN DEL DIA

El desarrollo de las actividades tuvo el siguiente orden:

- Apertura de la jornada de capacitación a cargo del ingeniero Daniel Ordóñez, indicando los principales temas a tener en cuenta en la capacitación.
- Toma de asistencia de la capacitación.
- Se inicia con una introducción a los conceptos de residuos y su clasificación general.
- Se indica la importancia de la clasificación en la fuente y la disposición de residuos de acuerdo a su naturaleza.
- Se explica la forma en que se deben disponer los residuos según el código de colores que se encuentra actualmente vigente en la legislación nacional.
- Se realizan dinámicas grupales con la finalidad de explicar los tipos de residuos existentes.
- Se relacionan los conceptos explicados en puntos anteriores con las actividades de mantenimiento rutinario ejecutado por las cooperativas.
- Se hace énfasis en la existencia de residuos peligrosos y qué tipo de consecuencias puede traer consigo el mal manejo de las mismas.
- Intervención de los profesionales de seguridad y salud en el trabajo para explicar las recomendaciones sobre el buen manejo de residuos peligrosos y sobre la importancia de contar con los Epps respectivos.
- Intervención para preguntas de parte del público.
- Se realiza explicación de otro tipo de residuos presentes en el ambiente tales como el asbesto y el aceite y la manera de disponer los mismos.
- Espacio para lúdicas con el objetivo de reforzar los temas tratados en la capacitación.
- Espacio para refrigerio.

OBJETIVO

Evidenciar la gran importancia que trae consigo el conocimiento sobre los tipos de residuos existentes y con ello, entender la manera en la que se pueden clasificar y disponer adecuadamente.

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

DESARROLLO DEL TEMA

Se inicia la capacitación con una breve explicación de qué son los residuos y que tipología existe según su naturaleza (líquidos, gaseosos o sólidos).

Posteriormente se le pregunta al público sobre la existencia de residuos en las diferentes actividades que realizan día a día como trabajadores de las cooperativas de trabajo asociado y qué uso o manejo se les está otorgando; con ello, el expositor busca entender qué falencias se están cometiendo y en qué aspectos enfocar la capacitación.

Luego de la introducción al tema, se busca explicar la clasificación de residuos sólidos y la importancia que trae consigo ejecutar esta actividad en la fuente, es decir, en el lugar en la cual se realizó la actividad en específico. De acuerdo a ello, se mencionan tipos de residuos según su potencial de re uso como: aprovechables y NO aprovechables.

La manera más sencilla de explicar la forma de diferenciación de residuos es por medio de ejemplos de desechos que se producen en la vida diaria y en labores de mantenimiento de las vías; el capacitador enfoca su exposición en el tratamiento y manera de disponer los residuos más comunes encontrados en el medio en el que se suelen encontrar los trabajadores de las microempresas. Se explica la importancia de la separación de residuos según su naturaleza y composición y las maneras de aprovechar los mismos en otras actividades; lo anterior, trae consigo varios beneficios, en especial, el reducir la cantidad exagerada de desechos que van a parar a un relleno sanitario.

Después de explicar el tipo de residuos existentes y cómo se pueden manejar los mismos, se relacionan los códigos de colores de las canecas en las cuales se pueden disponer cada uno de los residuos, para esto, se hace una actividad lúdica con la finalidad de que los asistentes tengan los conocimientos claros sobre como usar adecuadamente los puntos ecológicos.

Uno de los aspectos más importantes fue mencionar todo tipo de consecuencias que han venido presentando en el ambiente por la mala disposición de los residuos con el paso de los años y cómo la industrialización y el crecimiento poblacional han venido acrecentado el problema. Adicional a ello, también se exponen todos los problemas que pueden acarrear a la salud humana la mala disposición de los residuos a largo plazo, por ende, se hacen recomendaciones sobre el cómo identificar, transportar y disponer adecuadamente residuos que tengan alguna característica de peligrosidad. De acuerdo a lo anterior, fue necesario tratar el tema relacionado con los RESPEL (Residuos Peligrosos), los cuales son desechos que, debido a sus peligros intrínsecos, por ejemplo, ser corrosivos, reactivos

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

explosivos, tóxicos, inflamables, pueden causar daños o efectos indeseados a la salud o al ambiente, por ende, el capacitador hace una pausa y da espacio a los profesionales en seguridad y salud en el trabajo para que expliquen los Epps adecuados para el manejo de este tipo de elementos y que condiciones de seguridad tener en cuenta para evitar algún tipo de accidente o afectación por contacto o aspiración de los mismos.

Luego, se continuo con la capacitación en materia de residuos, pero con énfasis en 2 tipos de residuos peligrosos que son muy comunes y se encuentran en todo tipo de ambientes los cuales son: El asbesto y los aceites.

Asbesto:

El asbesto, también conocido como amianto, es un mineral de origen natural compuesto por diferentes tipos de cristales fibrosos de los tipos serpentinas y anfíboles. Entre estos se incluyen el mineral de serpentina crisotilo, el cual se conoce también como asbesto blanco, y los cinco minerales dentro del grupo anfíboles entre los que se encuentran: actinolita, amosita, antofilita, crocidolita y tremolita. El asbesto fue utilizado en la industria debido a su resistencia al calor, al fuego, a las sustancias químicas y a que no conduce electricidad (Guía manejo de asbesto, ministerio de ambiente y desarrollo sostenible).

A pesar de que este material fue prohibido en la legislación colombiana desde el año 2011, aún quedan muchos elementos y estructuras que contienen este mineral que se puede desprender por medio de partículas al aire, las cuales al ingresar por las vías respiratorias pueden producir, en altas concentraciones y a largo plazo, cáncer en los pulmones.

Debido a la alta peligrosidad que conlleva el contacto con este tipo de residuo y la poca información que tienen las personas sobre el manejo del mismo, se realizó la capacitación con base a la disposición adecuada de materiales con composición de asbesto. Para ello se explicaron las maneras en que se puede identificar si una estructura o residuo contiene este mineral o no, también se hicieron observaciones sobre la manera de transportarlo y contenerlo mientras se consigue una empresa que realice su correcta disposición final.

Aceite:

De acuerdo con el Convenio de Basilea, ratificado y adoptado en Colombia mediante la Ley 253 de 1996, los aceites usados de origen automotor e industrial se clasifican como desechos peligrosos de aceites minerales, no aptos para el uso al que estaban originalmente destinados, o mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.

Sus características de peligrosidad varían según los procesos o equipos en que se hayan utilizado. Entre sus posibles componentes peligrosos se encuentran: el plomo, el cloro, el bario, el magnesio, el zinc, el fósforo, el cromo, el níquel, el aluminio, el cobre, el estaño, el

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

azufre y los hidrocarburos aromáticos polinucleares, entre otros, los cuales si se liberan o manejan inadecuadamente pueden tener efectos adversos inmediatos o retardados en el medio ambiente. Esto, debido a la bioacumulación y a sus efectos tóxicos en los sistemas bióticos, que repercuten en la salud humana y en los recursos naturales. (Manual técnico para manejo de aceites lubricantes usados, Minambiente).

Además de los aceites usados en automotores o equipos industriales, también se encuentran los de cocina, los cuales no son considerados peligrosos según la legislación ambiental, pero si traen consigo muchos problemas y afectaciones al medio en caso de que no se dispongan de manera adecuada.

Los aceites en general, representan un riesgo al medio porque afectan las condiciones de todos los medios:

a) Agua: al verter aceite en un cuerpo hídrico, este se esparce rápidamente y elimina la cantidad de oxígeno presente en el agua lo que ocasiona que la mayoría de especies (fauna y flora) mueran por la imposibilidad de adquirir oxígeno como medio de subsistencia. También trae consigo otra consecuencia y es la proliferación de especies anaerobias o que se alimentan de elementos orgánicos y del mismo aceite (buchones de agua) los cuales son especies invasoras que eliminan cada vez más la cantidad de oxígeno presente en el cuerpo hídrico.

   Como dato entregado a los asistentes a la capacitación se les comentó la afectación de 1 a 1000 con respecto a cuerpos hídricos, esto quiere decir que por cada litro de aceite se afectan 1000 litros de agua.

   De acuerdo a ello, se dieron pautas sobre la manera adecuada de disponer los aceites usados y se explicaron los productos que pueden obtenerse del re uso de este tipo de compuestos a nivel industrial.

b) Aire: Los aceites lubricantes o usados por motores de diferentes equipos pueden contener una cantidad alta de metales pesados. Estos elementos se esparcen por el medio cuando el aceite presenta procesos de combustión, es decir, de quema. Por lo tanto, se brindaron recomendaciones generales a los trabajadores de las microempresas en caso de encontrar este tipo de residuos a altas temperaturas.

c) Suelo: Los aceites vertidos en diferentes terrenos pueden destruir la materia orgánica presente en el suelo disminuyendo así la cantidad de nutrientes y tapando los poros que tiene consigo el suelo, perdiendo así grado de porosidad y permeabilidad; también, parte del aceite puede moverse hasta el nivel freático lo que afectaría las aguas subterráneas.

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

REGISTRO FOTOGRÁFICO





REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ASISTENCIA DE LAS MICROEMPRESAS A CARGO DEL GRUPO 1 DE ADMINISTRACION VIAL A LA CAPACITACION

CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE DE 2024, REUNIÓN REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA – MAGDALENA

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

REGISTRO FOTOGRÁFICO





REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ASISTENCIA DE LAS MICROEMPRESAS A CARGO DEL GRUPO 1 DE ADMINISTRACION VIAL A LA CAPACITACION

CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE DE 2024, REUNIÓN REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA – MAGDALENA

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

REGISTRO FOTOGRÁFICO





REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ASISTENCIA DE LAS MICROEMPRESAS A CARGO DEL GRUPO 1 DE ADMINISTRACION VIAL A LA CAPACITACION

CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE DE 2024, REUNIÓN REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TENERIFE – MAGDALENA

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La disposición adecuada de residuos trae consigo muchos beneficios tanto al ambiente como al ser humano en general debido a que se reducen enormemente los impactos negativos por degradación de desechos en medios naturales, se reduce la cantidad de residuos que se destinan a un relleno sanitario y se previenen los riesgos por mal manejo de los desechos como lo son las explosiones, problemas en sistemas respiración por su aspiración, o contagio de enfermedades por vectores que se encuentran en los cúmulos de basura.

Las capacitaciones en materia de gestión ambiental con énfasis en residuos ayudan a que los diferentes grupos poblacionales comprendan la magnitud del problema que se tiene actualmente con respecto a la contaminación de nuestros ecosistemas y las consecuencias que puede traer esto a futuro, por ende, se recomienda y se recalcan a los asistentes a este tipo de charlas que apliquen todo lo aprendido en sus trabajos y en su quehaceres cotidianos y luego de ello, puedan transmitir este tipo de información a la mayor cantidad de personas posible. También a manera de recomendación, se hace un llamado a las administraciones para que brinden mayor información a las comunidades sobre el manejo de los residuos y los impactos que traen consigo.

Los trabajadores de las cooperativas de trabajo asociado entendieron los conceptos explicados y con ello, tendrán un mejor manejo de todos los tipos de residuos que se encuentren en cada una de las labores ejecutadas a lo largo de la vía y con ello se previenen afectaciones a su salud y la del medio circundante.

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

CONSORCIO ORPO 136 NIT 901.836.825-6	ASISTENCIA CAPACITACIÓN CONTRATISTAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CAPACITACIÓN No. 5

FECHA: NOVIEMBRE 26/2024

NOMBRE CAPACITACIÓN: CLASIFICACION DE RESIDUOS SOLIDOS

CONTRATO Nº 1766 DE 2024 - COOSALAMINA

Nombre del trabajador	No. Documento	Firma
Javier Alfonso Acosta Acosta	85.479.759	Javier Acosta A
Amaury Esther Pasion Carrillo	1.082.045.782	Amaury Pasion Carrillo
Rafael Antonio Pabon Valle	85.478.821	Rafael Pabon
Fabio Enrique Orozco Cantillo	5.095.360	Fabio Orozco Cantillo
Pablo Orozco Gutierrez	5.095.112	Pablo. Orozco
Osvaldo Rafael Pertuz Visbal	5.095.219	Osvaldo Pertuz V
Humberto Pabon Valle	85.478.716	Humberto Pabon Valle
Heriberto Antonio Hernandez	5.095.253	Heriberto
Samuel Bolaño Bermudez	12.721.194	Samuel E Bolaño B
Julio Cesar Cantillo Bermudez	5.095.014	Julio. C. Cantillo. B
Joaquin Maestre Ramirez	5.095.477	Joaquin Maestre
Humberto Pabon Orozco	1.004.226.921	Humberto Pabon O

CONSORCIO ORPO 136 NIT 901.836.825-6	ASISTENCIA CAPACITACIÓN CONTRATISTAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CAPACITACIÓN No. 5

FECHA: NOVIEMBRE 25/2024

NOMBRE CAPACITACIÓN: CLASIFICACION DE RESIDUOS SOLIDOS

CONTRATO Nº 3784 DE 2024 - COOTRASIERRA

Nombre del trabajador	No. Documento	Firma
ANTONIO BUEN DIA	5.002.256	Antonio Buendia
DAVID CASTRO	1.082.835.188	DAVID CASTRO
ALBERTO SALAS MACHADO	12.564.369	Alberto Salas
JESUS LENGUA	1.004.319.412	
GENARO SALAS DAVILAS	1.004.319.360	Jenaro Salas Davila
SANTIAGO OROZCO	12.621.403	Santiago Orozco
GREGORIO SALAS	5.110.319	Gregorio Salas Mdo
EVER TAPIA	12.552.708	
JEIVER TAPIA	1.082.850.824	

CONSORCIO ORPO 136 NIT 901.836.825-6	ASISTENCIA CAPACITACIÓN CONTRATISTAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CAPACITACIÓN No. 5

FECHA: Noviembre 26 2024.

NOMBRE CAPACITACIÓN: Clasificación de Residuos Solidos

CONTRATO Nº 1770 DE 2024: COOPERATIVA MANTENIMIENTO VIAL JJ S.A.S

Nombre del trabajador	No. Documento	Firma
Ledesma Marenco Alexander	7.642.553	Alexander Ledesma
Ospino Arrieta Gabriel Antonio	7.643.380	Gabriel
Rivera Del toro Anual Miguel	1.082.067.667	ANUAR RIVERA
Del Toro Arrieta Carlos Miguel	1.082.066.974	Carlos Del toro A.
Del Toro Osorio Cesar Augusto	5.123.376	CESAR DEL TORO
Mercado Morales Leudis Enrique	7.641.738	Leudis
Polo Arrieta Danilo	1.082.067.313	Danilo polo.
Rivera Marin Edgar Marin	7.641.864	E Rivera
Mojica Torrijo Nayid Alfonso	7.641.756	Nayid
Marenco Nuñez Jabith Gregorio	7.641.729	Jabith M
Charris Chiquillo Javid Antonio	7.641.757	Javid ch
Escobar Anaya Jorge Luis	1.082.065.474	JORGE LUIS ESCOBAR

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

Tenerife, Magdalena 2 de Diciembre de 2024.

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

CONSORCIO ORPO 136
NIT. 890104625-1

LA SUMA DE:

QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 560.000,00).

Por concepto de Peajes, durante el periodo de Noviembre de 2024, los cual fueron usados en la ejecución del contrato 1968 de 2024 cuyo objeto: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA, CODIGO 2701: PLATO - SALAMINA, SECTOR PLATO - SALAMINA , PR0+000 –PR99+0000 Y VARIANTE PALMARITO - SALAMINA (PR98+000=PR0+000 A PR6+992), RUTA 45, CODIGO 4518: RIO ARIGUANI - YE DE CIENAGA, SECTOR FUNDACIÓN-ARACATACA, PR35+0725 - PR46+0764 (PASO NACIONAL POR ARACATACA), Y SECTOR YE DE CIÉNAGA, DEL PR98+0000 - PR100+0289 Y CODIGO 9007A: VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO -TERMINAL MARÍTIMO, DEL PR0+0000 - PR7+0420.

ATENTAMENTE.

ORLANDO PEDROZA RODRIGUEZ
Representante Legal CONSORCIO ORPO 136
Matricula No. 68202-16907 STD

Car 4B No. 9-87 Tenerife, Magdalena - Celular: 320 6922486
Email: orpo136magdalena@gmail.com

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6

ViaRápida Telepeaje

REPORTES

VÍA RÁPIDA

RECIBO INDIVIDUAL PLACA

CUENTA VR: 13596 | CLIENTE: ORLANDO PEDROZA RODRÍGUEZ | SALDO: $287400 | PLACA: FSP703

FECHA INICIAL: 01/11/2024 | FECHA FINAL: 30/11/2024

Forma de Pago: Vía Rápida - FACIAL: CC77061131497446876100953 21 CUENTA:13596 - PLACA:FSP703					YUMA CONCESIONARIA SA EN REORGANIZACIÓN NIT 900373092 Agente de retención en el impuesto a las ventas		
FECHA	ID TRANSACCIÓN	TRANSACCIÓN IP/REV	VALOR	CAT.	PEAJE	CARRIL	SENTIDO
01/11/2024 07:36:04	7204000000045636	10172_720417280000048536	11300	1	TUCURINCA	04	BOG-SAN
01/11/2024 16:01:19	7201000000051017	10172_720117309349346417	11300	1	TUCURINCA	01	SAN-BOG
06/11/2024 08:30:50	7204000000048536	10172_720417308998500391	11300	1	TUCURINCA	04	BOG-SAN
06/11/2024 19:17:16	7201000000053447	10172_720117309386364493	11300	1	TUCURINCA	01	SAN-BOG
11/10/2024 07:37:49	7204000000051747	10172_720417325426141901	11300	1	TUCURINCA	04	BOG-SAN
11/10/2024 17:52:18	7201000000056927	10172 720117325726231236	11300	1	TUCURINCA	01	SAN-BOG
14/11/2024 10:07:34	7204000000050143	10172_720417315968547634	11300	1	TUCURINCA	04	BOG-SAN
14/11/2024 15:24:17	7201000000055165	10172_720117316158572885	11300	1	TUCURINCA	01	SAN-BOG
25/11/2024 08:50:14	7204000000051747	10172_720417325426141901	11300	1	TUCURINCA	04	BOG-SAN
25/11/2024 17:10:23	7201000000056927	10172 720117325726231236	11300	1	TUCURINCA	01	SAN-BOG
		SUBTOTAL	113000				

El recibo de pago de peajes es documento equivalente a la factura cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario y sus respectivas normas reglamentarias.

Comprobante emitido por el Software Sistema de Gestión de Tarjetas y Tags
Proveedor Tecnológico THOMAS INSTRUMENTS S.A Nit:800.185.008-4

FECHA DE GENERACIÓN: 02/12/2024 10:16:14 | ORIGEN: vm-viarapida-we | PÁGINA 1 DE 1

Powered by Thomas Instruments S.A. - Reportes Versión 0.1.1+414

Car 4B No. 9-87 Tenerife, Magdalena - Celular: 320 6922486
Email: orpo136magdalena@gmail.com



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
EAJE PTE PLATO CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AG NTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 20 DE 2024 19:41:05
No. : 6030340311001568270
Nombr : Consumidor Final
No. I entificacion : 222222222222
Carri : 3 Turno : 3 Ope.: 1082067012
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pag : EFECTIVO
Senti o : ORIENTAL
Fecha Exp: 2024/11/20 19:41:05

Cude: 3c5e76f4e1864e561e2452191 1f71caf01c719f584b0fd08
c5d09c 1c54587285 1f249b745eac8e42cbc6fed4e6b6
Nit Op : 901380553
Operad : EDN S.A.S.
Linea atuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE PTE PLATO CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 20 DE 2024 07:59:29
No. : 6030340111001136954
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 1 Turno : 2 Ope.: 39098292
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : OCCIDENTAL
Fecha Exp: 2024/11/20 07:59:30

Cude: 93d551f090a3c62ea56909c145abe4fd2feddc8fab95fe1806
2472582481939272605 1e9116972560a8b47faded14fa3
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



Documento Equivalente Electronico
Prefijo OP04 Numero456455

PEAJE SABANAGRANDE
Fecha: 20/11/2024 16:07:18
Numero Tiquete 002482657
Carril: 005 Sentido: Barranquilla-Sabanagr
ande
Forma de Pago: Efectivo
CUT: 2C241120160718005 1002482657

AUTOPISTAS DEL CARIBE SAS
NIT 901515242-5
Cliente: Consumidor Final
Identificacion: 222222222222

Cat: 1 Cantidad: 1 Tarifa: $11900
TOTAL: $11900.00
F. Generacion = 20/11/2024 16:07:18
F. Expedicion = 20/11/2024 16:07:18

Documento en validacion por la DIAN
CUDE:3f0f9cbba80ac76e0296620b72c7aa66cc8c9
3b3261f23391f6f70c3525c3088cf2371c49b44308
d2740122f2fe8262f

Telectronica S.A.
CUIT 30-64459226-6
Sistema de Control de Peaje



Documento Equivalente Electronico
Prefijo OP04 Numero454139

PEAJE SABANAGRANDE
Fecha: 20/11/2024 12:16:39
Numero Tiquete 005349657
Carril: 002 Sentido: Sabanagrande-Barranquilla
Forma de Pago: Efectivo
CUT: 20241120121639002100534965 7

AUTOPISTAS DEL CARIBE SAS
NIT 901515242-5
Cliente: Consumidor Final
Identificacion: 222222222222

Cat: 1 Cantidad: 1 Tarifa: $11900
TOTAL: $11900.00
F. Generacion = 20/11/2024 12:16:39
F. Expedicion = 20/11/2024 12:16:39

Documento en validacion por la DIAN
CUDE:a6b355018f1f1adb13d7b1f6bb6a6338bec3d4636fc1ba4d9e91cba36d8f5adb579c1e11ea8967e71dea3cc63ca7a969

Telectronica S.A.
CUIT 30-64459226-6
Sistema de Control de Peaje



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE VALENCIA CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 19 DE 2024 13:10:29
No. : 603016021100547295
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 2 Turno : 2 Ope.: 1065834804
Cat.: 01 Valor : 10900
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : ORIENTAL
Fecha Exp: 2024/11/19 13:10:30

Cude: 7a9c...222a1b9ea5d0031c2d...8c21bf1ac9487d0727
8b110c1e...5a1a20dfd55b979d8fd23b7...a9304a2c
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN

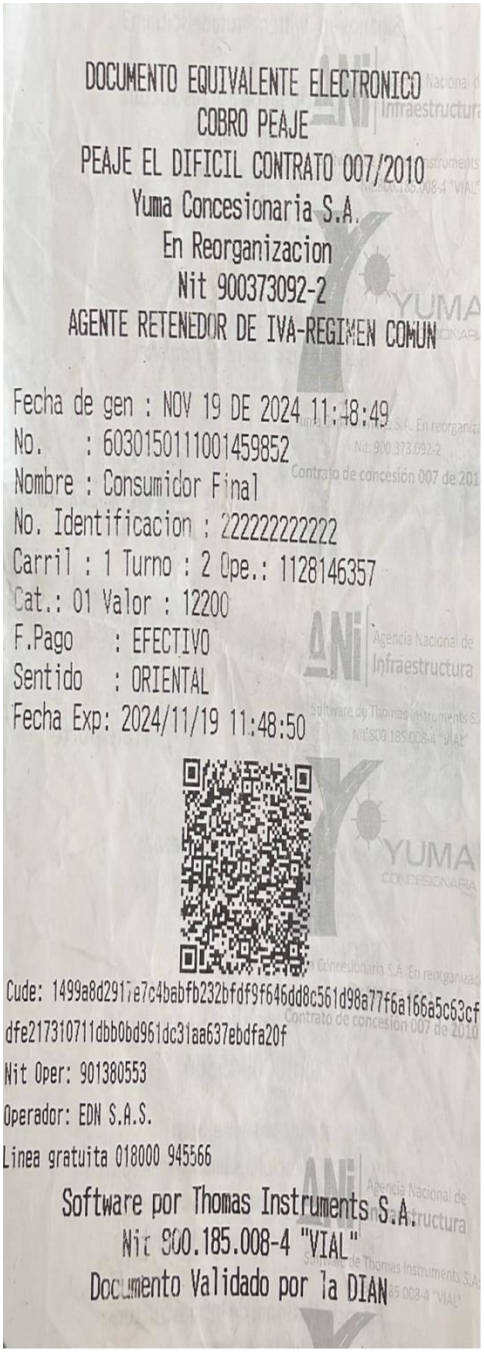


DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE TUCURINCA CONTRATO 007 DE 2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 09 DE 2024 04:53:53
No. : 603072011 002315366
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 1 Turno : 1 Ope.: 1004272200
Cat.: 01 Valor : 1 300
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : SUR
Fecha Exp: 2024/11/09 04:53:54

Cude: 4ccd2dcd404ce34a46...14f8d0279fbc...6ed143f403ec9d679
...b2c89940cf6ceb07bbb9991f8b0f860ecc14e8e45ef0
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE EL DIFICIL CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 19 DE 2024 11:48:49
No. : 6030150111001459852
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 1 Turno : 2 Ope.: 1128146357
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : ORIENTAL
Fecha Exp: 2024/11/19 11:48:50

Cude: 1499a8d2917e7c4babfb232bfdf9f646dd8c561d98a77f6a166a5c63cf
dfe217310711dbb0bd961dc31aa637ebdfa20f
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN

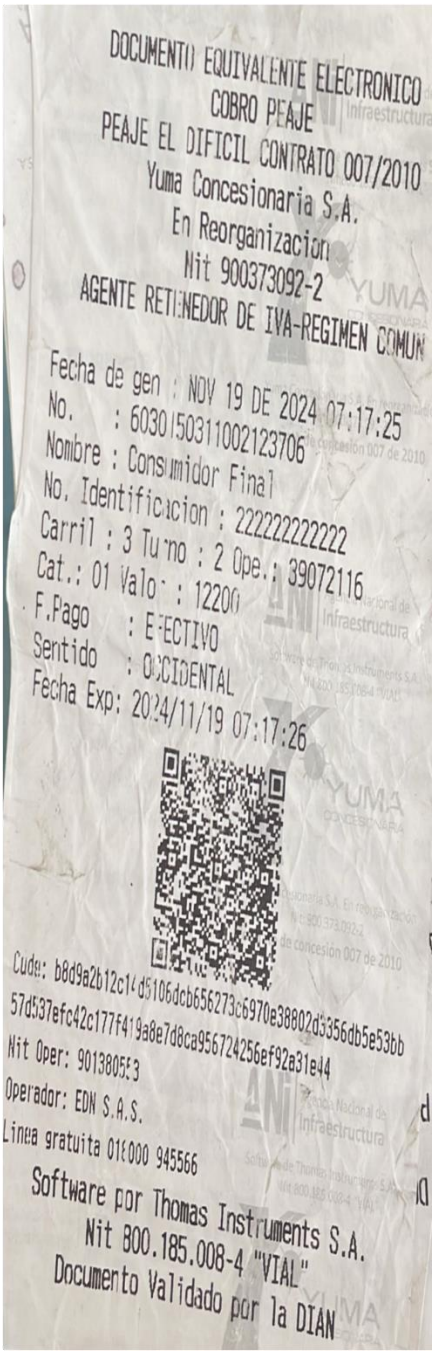


DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE EL DIFICIL CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 18 DE 2024 11:33:24
No. : 6030150111001459503
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 1 Turno : 2 Ope.: 1128144524
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : ORIENTAL
Fecha Exp: 2024/11/18 11:33:25

Cude: 3906f19f7781b69743302c4ee4a9555c95a03640ecf98cbb9cd7233969
696d77789cc5882175c2b50cd458c9f57e7e0c
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE EL DIFICIL CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 19 DE 2024 07:17:25
No. : 6030150311002123706
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 3 Turno : 2 Ope.: 39072116
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : OCCIDENTAL
Fecha Exp: 2024/11/19 07:17:26

Cude: b8d9a2b12c14d5106dcb656273c5970e38802d5356db5e53bb
57d537efc42c177f419a8e7d8ca956724256ef92a31e44
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE EL COPEY CONTRATO 007 DE 2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 19 DE 2024 06:16:44
No. : 6030130111001854305
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 1 Turno : 2 Ope.: 1063955822
Cat.: 01 Valor : 10500
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : SUR
Fecha Exp: 2024/11/19 06:16:45

Cude: 537e8c98ff8768f65955807c3f08ff53aca2e86e5ed07e8bcec58aaf729d4ca51aae17e65cd6cdf5d6ee39592143346f
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE EL DIFICIL CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit: 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 19 DE 2024 07:09:21
No. : 6030150211001291356
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 2 Turno : 2 Ope.: 1128150120
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : OCCIDENTAL
Fecha Exp: 2024/11/19 07:09:22

Cude: 825df634511c331ab85779f9e4ecb674230dd80f74ca4cf22742938b79466a74535bebac64268929c91f43e49b905a
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALE ELECTRONICO
COBRO P E
PEAJE TUCURIN A CUN 007 DE 2010
Yuma Co esio a S.A.
En R gan on
Nit 9037 2-2
AGENTE RETENE R DE REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NO 19 024 04:56:33
No. : 6030720 0023 18
Nombre : Consumi r Fin
No. Identificaci : 22 2222222
Carril : 1 Turno 1 Op 1007524206
Cat.: 01 Valor : 1300
F Pago : EFEC VO
Sentido : SUR
Fecha Exp: 2024/ /19 6:34

Cude: 7eed755a38554cab 2f87af380c9cc532fa0eab8363c3641cc0b63d3e 171130f877
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 5566

Software por omas Struments S.A.
Nit 800 185.0 "VIAL"
Documento alida r la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE EL DIFICIL CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 18 DE 2024 06:53:14
No. : 6030150211001291141
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 2 Turno : 2 Ope.: 1128146357
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : OCCIDENTAL
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE EL COPEY CONTRATO 007 DE 2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 18 DE 2024 06:02:58
No. : 6030150211001853924
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 1 Turno : 2 Ope.: 36697445
Cat.: 01 Valor : 12500
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : SUR
Fecha Exp: 2024/11/18 06:02:58

Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE TUCURINCA CONTRATO 007 DE 2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 18 DE 2024 04:50:39
No. : 6030150211001231060
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 1 Turno : 1 Ope.: 10054043
Cat.: 01 Valor : 11300
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : SUR
Fecha Exp: 2024/11/18 04:50:39

Cude: 302c8f8d3a18b104ba7c6305326c00b03b7d06780b74c
504e0156369abefc44397
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRON
COBRO PEAJE
PEAJE EL DIFICIL CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 18 DE 2024 07:04:42
No. : 60301503110021232888
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 3 Turno : 2 Ope.: 1128150120
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : OCCIDENTAL
Fecha Exp: 2024/11/18 07:04:43

Cude: 7f01126f11d(2d230d84e01548f39ea7a7aeb742bdfede3
88d67a7946dd11dca(dc54399e647d08acccee104219b3
Nit Oper: 90138055 3
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE PTE PLATO CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 08 DE 2024 10:32:53
No. : 60303402110008205 67
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 2 Turno : 2 Ope.: 39097237
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : OCCIDENTAL
Fecha Exp: 2024/11/08 10:32:55

Cude: c77c8c5b02de9824d3ccbe8ad8e40bfed4963e5813607e86b(
6d302aeedfa17537cd9057b7cfc68dc788a28e6d1f0249
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN

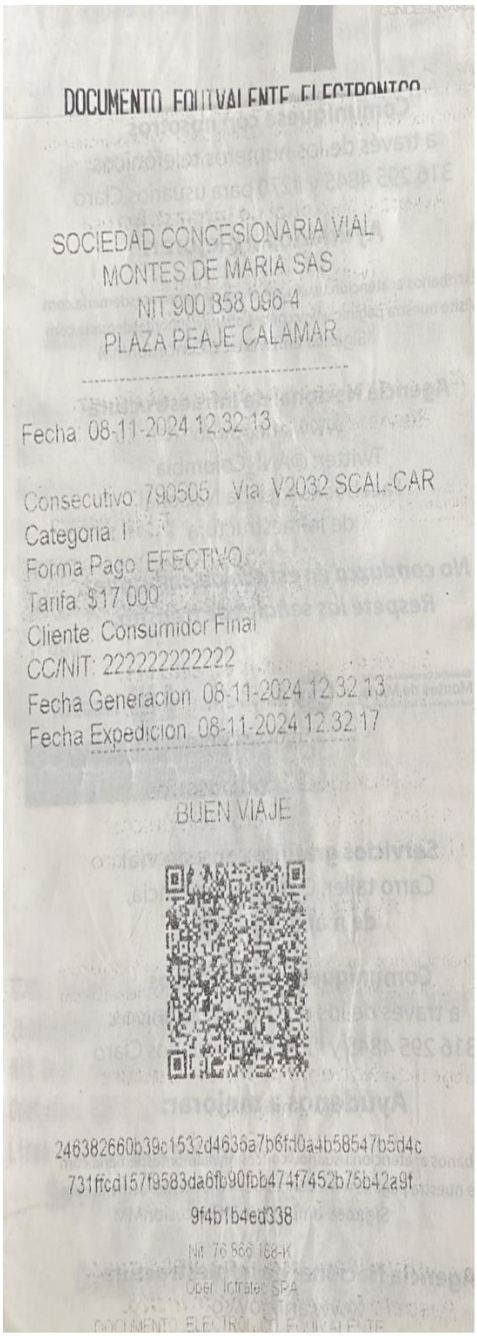


DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE EL DIFICIL CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 17 DE 2024 11:59:39
No. : 60301502110012910 00
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 2 Turno : 2 Ope.: 1193593190
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : ORIENTAL
Fecha Exp: 2024/11/17 11:59:44

Cude: 1c4405e093d83c8f688b0d6d26999becf87378b34bb07e38df
26d85f0e6f002253b52eae33ece0c1ed63eec8654cd84a
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO

SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL
MONTES DE MARIA SAS
NIT 900 858 006-4
PLAZA PEAJE CALAMAR

Fecha 08-11-2024 12:32:13

Consecutivo 790505 Via V2032 SCAL-CAR
Categoria I
Forma Pago EFECTIVO
Tarifa $17.000
Cliente Consumidor Final
CC/NIT 222222222222
Fecha Generacion 08-11-2024 12:32:13
Fecha Expedicion 08-11-2024 12:32:17

BUEN VIAJE

246382660b39c1532d4636a7b6fd0a4b58547b5d4c
731ffcd157f9583da6fb90fbb474f7452b75b42a9f
9f4b1b4ed338



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE PTE PLATO CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 08 DE 2024 20:41:35
No. : 6030340311001564833
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 3 Turno : 3 Ope.: 1081914061
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : ORIENTAL
Fecha Exp: 2024/11/08 20:41:36

Cude: 19e3b961dd2a47409564c2326bfdea12b3610b5e1eb347487e
5eacbb00722dc4268156ee044d0c5c2e0e5184c69675ec
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE EL DIFICIL CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 12 DE 2024 06:43:28
No. : 6030150211001289745
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 2 Turno : 2 Ope.: 39072116
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : OCCIDENTAL
Fecha Exp: 2024/11/12 06:43:30

Cude: e56e5f29682d3921b0b66[illegible]4089ad49925a9da6ceea4cc9345
9ec430e23cb6d4d14d636d752cc[illegible]f38bcd46184d82f292
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 9455[illegible]

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE EL DIFICIL CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 12 DE 2024 07:22:50
No. : 6030150311002120872
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 3 Turno : 2 Ope.: 1128150120
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : OCCIDENTAL
Fecha Exp: 2024/11/12 07:22:53

Cude: 474e67d162e8e5fcf520c32796197 4ac963df2a6346c85263
1ed67acb10d318ce260b88dd774aa1 5b6a17734e1d1ba
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN

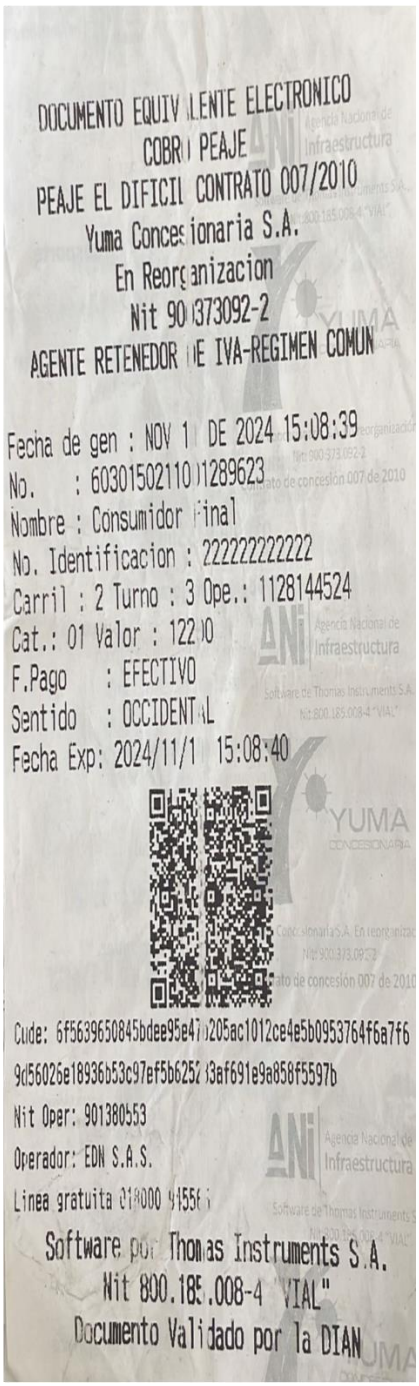


DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE TUCURINCA CONTRATO 007 DE 2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 10 DE 2024 04:59:35
No. : 6030720111002315960
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 1 Turno : 1 Ope.: 1005464858
Cat.: 01 Valor : 11300
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : SUR
Fecha Exp: 2024/11/10 04:59:36

Cude: ba2b40ca454e5d83ac5bb61eb0b525181f0b1a4da776f23795
74e61acbaa1fbd740a7a3354430f0244df8ea15265d16b
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE EL DIFICIL CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 1 DE 2024 15:08:39
No. : 60301502110 1289623
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 2 Turno : 3 Ope.: 1128144524
Cat.: 01 Valor : 122 0
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : OCCIDENTAL
Fecha Exp: 2024/11/1 15:08:40

Cude: 6f5639650845bdee95e47 205ac1012ce4e5b0953764f6a7f6
9d56026e18936b53c97ef5b6252 3af691e9a858f5597b
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE EL DIFICIL CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 03 DE 2024 12:50:45
No. : 603015021100 1288693
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 2 Turno : 2 Ope.: 1193593190
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : ORIENTAL
Fecha Exp: 2024/11/03 12:50:46

Cude: fe9806e0d7b74aa4c5bd74c0c3029d 0fbbd0208b4a16a0
97cf498160abbaa1f17cbccaefc30415a735c95a5eee13
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE EL COPEY CONTRATO 007 DE 2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 1 DE 2024 06:12:46
No. : 603013011100 11804
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 2 Turno : 2 Ope.: 1063
Cat.: 01 Valor : 10500
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : SUR
Fecha Exp: 2024/11/10 06:12:47

Cude: 5afd4d602da94b71e526e22a1916531 1 abb 6060ba68373
328175 ca8644a933e8 7e03 fa1 4a812d2 1b57
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE EL DIFICIL CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 03 DE 2024 07:25:40
No. : 603015021100 1288973
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 2 Turno : 2 Ope.: 1083024243
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : OCCIDENTAL
Fecha Exp: 2024/11/03 07:25:41

Cude: f37d7165764f50cc5fdbceb6abdf92a743a06e9b58bbe30c98
0a7b5ad20d77d7e3d4b829d204 e3a197cd3c1c095c2e2
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE PTE PLATO CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 10 DE 2024 07:03:45
No. : 6030340111001135135
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 1 Turno : 2 Ope.: 39098292
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : OCCIDENTAL
Fecha Exp: 2024/11/10 07:03:46

Cude: 82e3e813cbed35ca567fdaddb0c8402fb1f2f6f9ecb3dc77
71548de24d62d3064b9f05999328b6b78d01b9d381213
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE PTE PLATO CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 08 DE 2024 08:07:52
No. : 6030340311001564548
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 3 Turno : 2 Ope.: 1049347841
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : ORIENTAL
Fecha Exp: 2024/11/08 08:07:53

Cude: 63433d9bc1bb6e5e8126d01c56c13cd7e3886b1a8cd37101d2
ae07315b82885c81a615b3f419176d29dd51fb312deafe
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE EL DIFICIL CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 14 DE 2024 07:32:10
No. : 6030150311002121738
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 3 Turno : 2 Ope.: 1007049909
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : OCCIDENTAL
Fecha Exp: 2024/11/14 07:32:11

Cude: 5e815947f89c0fa08da5f8749928c58a2a53106066dac2e6a04
901f3125e317dc4a2d773193368d83a1d51d35806eb9e8
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN

CONSORCIO
ORPO 136
NIT 901.836.825-6



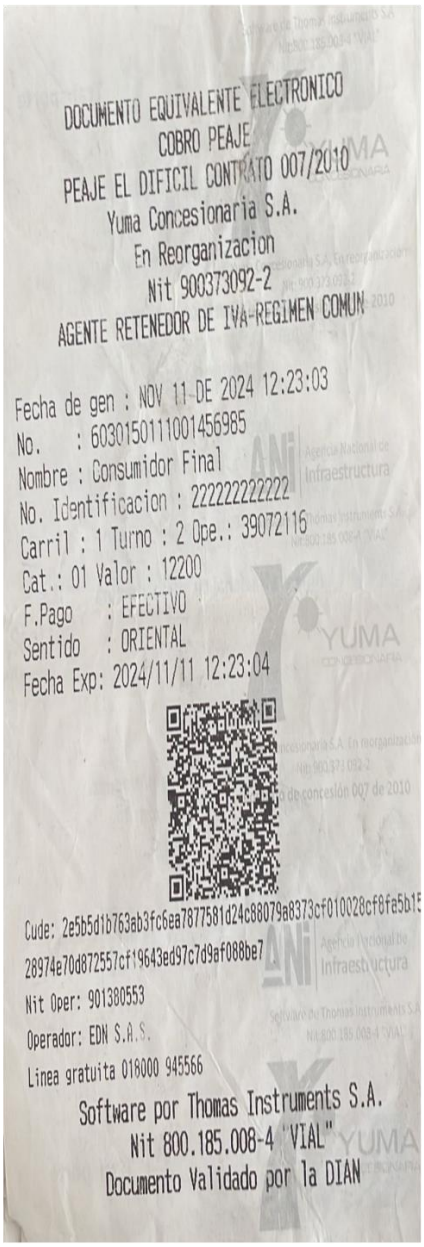
Documento Equivalente Electronico
Prefijo OP05 Numero 206925

PEAJE GAMBOTE
Fecha: 05/11/2024 11:56:01
Numero Tiquete 005894389
Carril: 004 Sentido: Cartagena
Forma de Pago: Efectivo
CUT: 20241105115600410041005894389

AUTOPISTAS DEL CARIBE SAS
NIT 901515242-5
Cliente: Consumidor Final
Identificacion: 222222222222

Cat: 1 Cantidad: 1 Tarifa: $11200
TOTAL: $11200.00
F. Generacion = 05/11/2024 11:56:01
F. Expedicion = 05/11/2024 11:56:01
Documento en validacion por la DIAN
CUDE:60aacec59533bca40e4146c2efcda0630dabf
9be777ce107c0c61b1e43949c6d30226c452fb4490
ef50f038af6754b67

Telectronica S.A



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE EL DIFICIL CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 11-DE 2024 12:23:03
No. : 603015011001456985
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 1 Turno : 2 Ope.: 39072116
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : ORIENTAL
Fecha Exp: 2024/11/11 12:23:04

Cude: 2e5b5d1b763ab3fc6ea7877581d24c88079a8373cf010028cf8fa5b1
28974e70d872557cf19643ed97c7d9af088be7
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



Documento Equivalente Electronico
Prefijo OP05 Numero 261276

PEAJE GAMBOTE
Fecha: 14/11/2024 03:50:18
Numero Tiquete 006955092
Carril: 002 Sentido: Cruz del Viso
Forma de Pago: Efectivo
CUT: 20241114035018002 1006955092

AUTOPISTAS DEL CARIBE SAS
NIT 901515242-5
Cliente: Consumidor Final
Identificacion: 222222222222

Cat: 1 Cantidad: 1 Tarifa: $11200
TOTAL: $11200.00
F. Generacion = 14/11/2024 03:50:18
F. Expedicion = 14/11/2024 03:50:18
Documento en validacion por la DIAN
CUDE:e38a95000759fcc6f5e0ea56dfd58abcfa94a
d72c8528689ceb1a9f79c90a8c90fc0b60fee4ffb4
20a23370b7a3aae06

Telectronica S.A.
CUIT 30-64459226-6
Sistema de Control de Peaje



Documento Equivalente Electronico
Prefijo OP05 Numero 250675

PEAJE GAMBOTE
Fecha: 12/11/2024 10:25:50
Numero Tiquete 007064275
Carril: 003 Sentido: Cartagena
Forma de Pago: Efectivo
CUT: 20241112102550003100706427 5

AUTOPISTAS DEL CARIBE SAS
NIT 901515242-5
Cliente: Consumidor Final
Identificacion: 222222222222

Cat: 1 Cantidad: 1 Tarifa: $11200
TOTAL: $11200.00
F. Generacion = 12/11/2024 10:25:50
F. Expedicion = 12/11/2024 10:25:50
Documento en validacion por la DIAN
CUDE:2df80fda4b3bb6019817ed49b683e0fb1dd3d
d79cc9926c1e00a60f3d3f5a0975bc069f4aaf5089
3534c096d1fecd85a

Telectronica S.A.
CUIT 30-64459226-6
Sistema de Control de Peaje

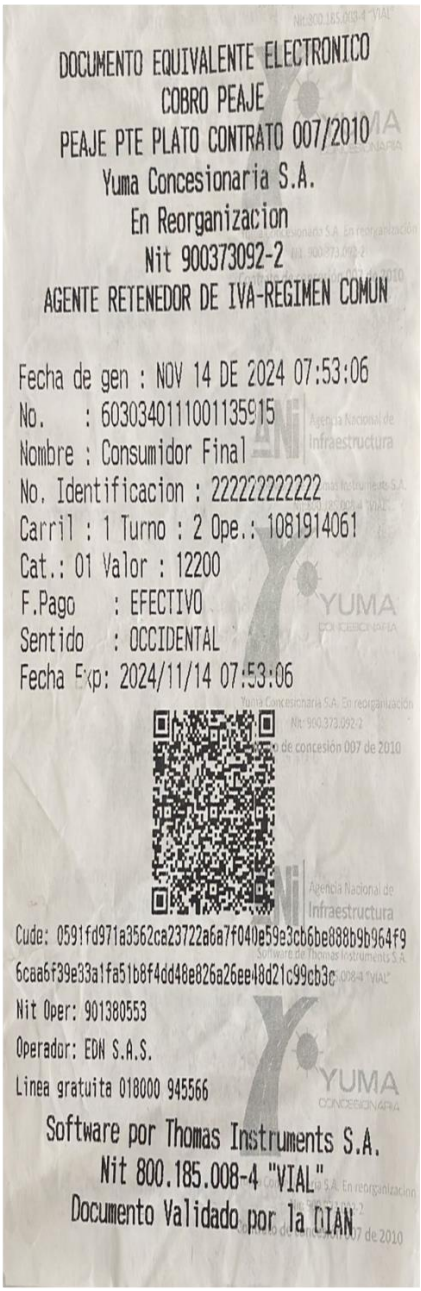


DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE PTE PLATO CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 15 DE 2024 06:06:08
No. : 6030340311001566654
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 3 Turno : 2 Ope.: 39097237
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : ORIENTAL
Fecha Exp: 2024/11/15 06:06:08

Cude: 5a8a30e11597b39f2dcea79c743127d09a213778611d278245
edbf37185941630f56ae9177f3d9252a2a4ddd5f144f68
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE PTE PLATO CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 14 DE 2024 07:53:06
No. : 6030340111001135915
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 1 Turno : 2 Ope.: 1081914061
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : OCCIDENTAL
Fecha Exp: 2024/11/14 07:53:06

Cude: 0591fd971a3562ca23722a6a7f040e59e3cb6be888b9b964f9
6caa6f39e33a1fa51b8f4dd48e826a26ee48d21c99cb3c
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE EL DIFICIL CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 15 DE 2024 10:07:54
No. : 6030150311002122236
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 3 Turno : 2 Ope.: 1193593190
Cat.: 0 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : OCCIDENTAL
Fecha Exp: 2024/11/15 10:07:55

Cude: 992845laa3f89697822a699772ec95dce32c9ec4c3acbc8d0
845f3[illegible]19449ff042cc89f9d797b978bb2c60e5229362d
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE EL DIFICIL CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 16 DE 2024 07:34:05
No. : 6030150311002122613
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 3 Turno : 2 Ope.: 1083024243
Cat.: 0 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : OCCIDENTAL
Fecha Exp: 2024/11/16 07:34:06

Cude: [illegible]
8f2d[illegible]
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE PTE PLATO CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 11 DE 2024 06:23:35
No. : 6030340311001565438
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 3 Turno : 2 Ope.: 1049347841
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : ORIENTAL
Fecha Exp: 2024/11/11 06:23:36

de: c82dabab524b087f12f38e23262d4c58cae92f17563a45a234
[illegible]
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE PTE PLATO CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : NOV 14 DE 2024 20:53:44
No. : 60303403110015666621
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 3 Turno : 3 Ope.: 1049347841
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : ORIENTAL
Fecha Exp: 2024/11/14 20:53:45

Cude: 33a9fdf8ec14a03f9c8b273b35936d86ea983342af1168e1c3
e5e72e20f549255c06be75980af9fddbe8c2a0dcd44396
Nit Oper: 901380553
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566

Software por Thomas Instruments S.A.
Nit 800.185.008-4 "VIAL"
Documento Validado por la DIAN



Documento Equivalente Electronico
Prefijo OPO4 Numero396939

PEAJE SABANAGRANDE
Fecha: 14/11/2024 17:37:57
Numero Tiquete 002475042
Carril: 005 Sentido: Barranquilla-Sabanagr
ande
Forma de Pago: Efectivo
CUT: 2C241114173757005l002475042

AUTOPISTAS DEL CARIBE SAS
NIT 901515242-5
Cliente: Consumidor Final
Identificacion: 222222222222

Cat: 1 Cantidad: 1 Tarifa: $11900
TOTAL: $11900.00
F. Generacion = 14/11/2024 17:37:57
F. Expedicion = 14/11/2024 17:37:57

Documento en validacion por la DIAN
CUDE:6[illegible]f2bf21942784201dc7c763d53ba31814393
ebd5537a28382a317f51ac957b58b63ee4ac6e[illegible]a42
124ead[illegible]694b725081

Telectronica S.A.
CUIT 30-64459226-6
Sistema de Control de Peaje



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
COBRO PEAJE
PEAJE PTE PLATO CONTRATO 007/2010
Yuma Concesionaria S.A.
En Reorganizacion
Nit 900373092-2
AGENTE RETENEDOR DE IVA-REGIMEN COMUN

Fecha de gen : OCT 24 DE 2024 06:17:46
No. : 60303401110011320000
Nombre : Consumidor Final
No. Identificacion : 222222222222
Carril : 1 Turno : 2 Ope.: 39098292
Cat.: 01 Valor : 12200
F.Pago : EFECTIVO
Sentido : OCCIDENTAL
Fecha Exp: 2024/10/24 06:17:48

Cude: [illegible]
Nit Oper: [illegible]
Operador: EDN S.A.S.
Linea gratuita 018000 945566
Software por Thomas Instrume[illegible]
Nit 800.1[illegible]
Documento V[illegible]